

AÑO LXIX.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia e inscripto como correspondiente de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses	6 meses	3 meses
	\$21.25 oro.	\$11.00	\$6.00
	\$11.00	\$6.00	\$3.00

L. DE CUBA	12 meses	6 meses	3 meses
	\$15.00 plata.	\$8.00	\$4.00
	\$8.00	\$4.00	\$2.00

HABANA	12 meses	6 meses	3 meses
	\$14.00 plata.	\$7.00	\$3.75
	\$7.00	\$3.75	\$1.87

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
ESPAÑA
DE ANOCHE

Madrid, Agosto 26.

LOS DUROS SEVILLANOS

A veinte y ocho millones de pesetas asciende hasta ahora, según cálculos, la recogida de dueros sevillanos efectuada por el cange de los mismos. Faltan todavía algunos datos para dar la cifra definitiva.

EL "PRINCESA DE ASTURIAS"
Ha llegado a Larache (Marruecos) el crucero "Princesa de Asturias."

LOS CAMBIOS

Libras 28.09

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

INCENDIO EN UNA MINA

Mac Alester, Oklahoma, Agosto 26.—Con motivo de haberse declarado hoy repentinamente un incendio en la mina de carbón de Haleyville, la retirada quedó cortada a unos treinta hombres que trabajaban en la misma y se teme que hayan perecido todos asfixiados o quemados vivos.

DESPEDIDA DE SPERRY

Sydney, Australia, Agosto 26.—Al despedirse hoy de las autoridades de esta colonia, dijo el almirante Sperry que tanto él como los oficiales y tripulantes de la escuadra a su mando apreciaban debidamente la magnífica recepción y espléndida hospitalidad que les han dispensado los habitantes de esta ciudad y que han sido considerablemente ilustrados respecto a los maravillosos progresos realizados por la Isla Continental, lo que les obliga a rectificar el concepto que se tenían formado de la misma y que el conocimiento adquirido por los marineros de la escuadra, al divulgarse por toda América, debe necesariamente resultar muy beneficioso para ambos países.

VIAJERO DISTINGUIDO

Nueva York, Agosto 26.—El señor Vicente M. Julbe, representante general de la compañía de seguros sobre la vida "La Equitativa", se ha embarcado hoy para Europa, en el vapor "Lusitania."

De la noche

SALIDA DE PINO GUERRA PARA EUROPA

Nueva York, Agosto 26.—Hoy ha salido para Europa a bordo del vapor "Lusitania" el Mayor General Pino Guerra, acompañado de sus ayudantes el Comandante Martí y el Capitán Landa.

Los citados oficiales del ejército cubano, piensan presenciar las maniobras militares que efectuarán los ejércitos de Alemania y Francia.

A DESPEDIRLO

El Gobernador Provisional de Cuba Mr. Chas. Magoon, el Administrador General del Havana Electric Ry., Mr. Frank Steinhart, el Director del DIARIO DE LA MARINA don Nicolás Rivero y el doctor Gabriel María Landa, les acompañaron al vapor.

DESEOS DE PINO GUERRA

El General Guerra ha manifestado que abraza la esperanza de que pronto

sea un hecho verdad la fusión de las dos fracciones que forman el Partido Liberal de Cuba.

RIVERO OPTIMISTA

Don Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA, se muestra contento de la perspectiva política de Cuba y declara que se ha asegurado una paz duradera en la Isla.

BASE-BALL

Nueva York, Agosto 26.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional
Pittsburg New York, 3—4.
Chicago Brookling, 6—4.
Liga Americana
No se efectuó ningún juego a causa del agua.

Liga del Sur

New Orleans Atlanta, 6—2.
Segundo juego, 0—0. Suspendido en el séptimo inning por oscuridad.
Little Rock Nashville, 0—4.
Segundo juego, 2—3.
Mobile Birmingham, 3—2.
Memphis Montgomery, 0—1.
Juego de 15 entradas....

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Agosto 26.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 104.1/2.

Bonos de los Estados Unidos a 104 por ciento ex-interés.

Centenes, a \$4.77.
Descuento, papel comercial, a 3.34 a 4.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, a \$4.84.30.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.85.95.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, a 5 francos 17.12 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, a 95.316.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.95 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.19/32 a 2.5/8 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.45 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.15 cts.

Se han vendido 20,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.80.

Harina, patente, Minnesota, \$5.75.

Londres, Agosto 26.
Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 10s. 0d.

Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, 86.1/2.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 93.

París, Agosto 26.
Renta francesa, ex-interés, 96 francos 60 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Agosto 26.

Azúcares.—Ha seguido bajando en Londres el precio del azúcar de caña y en Nueva York rigen sumamente flojos los del producto de caña, habiéndose hecho hoy otra venta de

20,000 sacos, con el mismo quebranto anunciado en el precio pagado por la partida que se enagenó ayer.

Esta plaza y demás de la Isla rigen en el mismo estado de quietud anteriormente avisado.

Solo se han vendido 1,200 sacos centrifuga pol. 92/93, a precio reservado, para el consumo.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 d.v.	20.3/8	23.7/8
60 d.v.	20.	20.1/2
París 3 d.v.	6.1/2	6.7/8
Hamburgo, 3 d.v.	4.3/4	5.1/8
Estados Unidos 3 d.v.	10.	10.1/2
España s. plaza y cantidad 3 d.v.	4.3/4	4.1/4
De. papel comercial 9 a 12 p. anual.		

Motivos estranjeros.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks..... 9.3/4 10.
Plata española..... 93.3/4 93.7/8

Acciones y Valores.—Con moderada demanda han regido hoy al alza las acciones de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y las del Banco Español, mientras que han declinado ligeramente las de la Compañía de Gas y Electricidad y las de los Tranvías Eléctricos de la Habana, cerrando el mercado algo más firme a las siguientes cotizaciones:

Bonos de Unidos, 105 a 109.
Acciones de Unidos, 85.1/2 a 86.
Bonos del Gas, 110.1/2 a 112.
Acciones del Gas, 98 a 100.3/4.
Banco Español, 66.1/2 a 67.
Havana Electric Preferidas, 85 a 85.3/4.

Havana Electric Comunes, 32 a 32.3/8.

Havana Central Bonos, Nominal.
Havana Central Acciones, Nominal.
Deuda Interior, 89.1/4 a 89.3/4 Cy.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Agosto 26 de 1908

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 93 3/4 a 94 V
Calderilla. (en oro) 96 a 98

Billetes Banco Español..... 4 3/4 a 4 V
Oro americano contra oro español..... 109 3/4 a 110 P.

Oro americano contra plata española..... a 16 P.
Centenes..... a 5.61 en plata

Id. en cantidades..... a 5.62 en plata
Lisenes..... a 4.49 en plata

Id. en cantidades..... a 4.50 en plata
El peso americano

En plata Española. a 1.16 V.

Recaudación ferrocarrilera

Ferrocarriles Unidos de la Habana

Los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla han recaudado en la semana que terminó el día veinte y dos del corriente mes de Agosto 11,643 libras esterlinas ó sean 1,381 mémos que en igual semana del año próximo pasado, que fué de 13 mil 24 libras esterlinas.

Hasta la semana que terminó el día veinte y dos del corriente mes de Agosto llevan recaudados los Ferrocarriles Unidos 90,207 libras esterlinas, teniendo hasta la fecha un déficit de 16,784 en el corriente año económico de 1908 a 1909.

Hasta la fecha llevan recaudados

de menos los Ferrocarriles Unidos en oro español la suma de \$89,425.14.

Havana Electric Railroad Company

En la semana que terminó el día veinte y tres del corriente mes de Agosto, la Empresa del Havana Electric Railroad Company ha recaudado \$35,380.15 ó sean \$16.25 mémos que en igual semana del año próximo pasado, que fué de \$35,396.40 Cy.

NOTA.—Casi toda la semana ha estado lloviendo.

Hasta la semana que terminó el día veinte y tres tenía recaudados la Empresa del Havana Electric \$1,230,037 Cy. en el corriente año social de 1908, teniendo hasta la fecha un aumento de \$90,974.

La recaudación del año pasado correspondiente a igual fecha de este año fué de \$1,139,073 Cy.

Mercados de la Isla

(Revista publicada por el "Diario de Cienfuegos.")

Cienfuegos, Agosto 22.

Aspecto del mercado.—Lentamente han ido descendiendo los precios, pero todavía se hallan por encima del nivel medio. Esta lentitud parece indicarnos que en la próxima zafra no habrá grandes oscilaciones, pues es sabido que estas siempre traen funestas consecuencias. Por otra parte, según las estadísticas de la existencia de azúcares que recientemente se han publicado (a las cuales no debe darse demasiado crédito) no están los mercados sobrecargados, de modo que lo racional es que rijan en aquella época precios moderados, al rededor del nivel medio que es lo que a todos nos conviene.

No podemos por la índole de esta "Revista" entrar en una polémica sobre el sistema intensivo aplicado en gran escala, a que nos invita un distinguido é ilustrado colega, limitándonos a consignar que el experimento por nosotros hecho resultó demasiado caro. Quizás en condiciones muy especiales y en pequeña escala se obtenga éxito, pero de todos modos no nos atrevemos a recomendar su aplicación a los hacendados que tienen Caja, únicos que pueden acometer tal empresa, porque tememos que les suceda lo que les ha sucedido a los hiperprogresistas que hoy lamentan ver transformados sus capitales en Hierro Viejo.

La semana ha sido muy favorable a la caña. Esta necesita mucho sol y mucha lluvia acompañada de descargas eléctricas, de todo lo cual no ha carecido; así es que los campos presentan buen aspecto. Se observa que en lo general los campos no están muy bien atendidos y que las siembras han sido también relativamente limitadas, debido sin duda a la dificultad de adquirir dinero para ese fundamental objeto, de manera que en la próxima zafra y probablemente en la que la siga, nuestras cosechas de azúcar no llegarán a donde llegaron en las zafras de 1906 y 1907 y eso contando con el esfuerzo de los nuevos grandes centrales de Vuelta Arriba, que por exceso de caña se ven obligados a continuar la millenda en Junio, Julio y Agosto, práctica a todas luces errónea, mientras que nosotros la terminamos aquí antes que empiece la estación de las lluvias, a causa de la escasez de caña.

NOTA del movimiento de azúcares durante la semana, facilitada por el Notario Comercial D. Rufino Collado.

1908. G. M.

Agosto 14:
Existencia anterior en esta fecha..... 65,400 11,476

Id. 21:
Entradas durante la semana..... 65,400 11,476

Total existentes..... 65,400 11,476

Exportados durante la semana..... 65,400 11,476

Existencias hoy en almacenes y Centrales..... 65,400 11,476

G. M.
Total recibido hasta hoy..... 1,011,142 77,756

Id. exportado..... 945,742 66,280

Id. existente..... 65,400 11,476

Hoy se vendieron en Almacén:
San Cristobal 2562 sacos guarapo 94.20 a 452.02.

1383 sacos miel \$5.80 a 2.92

Miel:
Almacenes de Truffin y comp. Galones.

Recibidos en esta zafra..... 7,752,000

Exportados id. id..... 7,737,000

Existencia actual..... 35,000

Cotizaciones de la plaza:

AZUCARES
Centrifugados 96 de 5 1/2 a 5 3/4 ris. @ Azúcares de miel 85 de 4 1/2 a 4 3/4 id.

Aguardiente caña de \$22 a \$23 pipa.
Cera amarilla de \$28 a \$29 quintal.
Miel de abeja, de 35 a 40 cts. galón.

CAMBIOS
Sobre Londres 60 d.v. de 20 1/2 a 20 3/4.

Id. N. York 3 d.v. de 10 1/2 a 10 3/4.

Id. de Madrid 8 d.v. de 2 a 3.

Id. París 8 d.v. de 6 1/2 a 7.

Id. Habana 3 d.v. a 1/4.

Plata española contra oro de 93 3/4 a 94.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Agosto:
" 28—Buenos Aires, Veracruz.
" 28—Miguel Gallart, New Orleans
" 29—Cayo Manzanillo, Amberes.
" 31—Segura, Tampico y Veracruz.
" 31—México, New York.
" 31—Métrica, Veracruz y Progreso.
" 31—Montserrat, Colón y escalas.
" 31—K. Cecilia, Hamburgo y escalas

Septiembre:
" 1—La Champagne, Saint Nazaire.
" 1—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.
" 1—Albion, Tampico y Veracruz.
" 2—Havana, New York.
" 2—Exelact, New Orleans.
" 2—Madrid, Liverpool y escalas.
" 2—R. de Larrinaga, Liverpool.
" 2—Wittenberg, Bremen y escalas

SAIDRAN
Agosto:
" 29—Saratog, New York.
" 29—Buenos Aires, N. York y escalas
" 29—Miguel Gallart, Canarias.
" 31—México, Progreso y Veracruz

Septiembre:
" 1—Segura, Canarias y escalas.
" 1—Métrica, New York.
" 1—K. Cecilia, Veracruz y Tampico
" 2—Montserrat, Colón y escalas.
" 2—Alfonso XIII, Veracruz y escalas
" 2—La Champagne, Veracruz.
" 2—Albion, Vigo y escalas

Puerto de la Habana

MANIFIESTOS

Agosto 26.
200

Vapor americano Saratoga procedente de New York consignado a Zaldo y comp.

Consignatarios: 2 bultos muestras.
Negra y Gallarreta: 1 nevera con 1 caja aguas minerales, 35 id. 2 tinas y 5 atados (50 cajas) quesos, 65 cajas frutas, 8 id. naranjas, 1 id. lenguas, 1 id. legumbres y 10 barriles jamones.

José Alvarez R.: 1 nevera con 1 tina y 6 atados (60 cajas) quesos, 85 cajas frutas, 1 id. legumbres, 50 id. huevos, 10 tinas manteca y 10 barriles jamones.

José Manuel Mantecón: 2 cajas salmas, 5 id. maíz, 1 id. macarrones, 5 id. esca-

do, 3 id. mortadella, 8 id. harina de avena, 35 id. legumbres, 2 bultos (20 cajas) 8 tinas y 31 cajas quesos.

R. Torregrosa Burquet y cp.: 25 id. id. Gailán y cp.: 30 cajas tocina, 10 tercercolas manteca y 1000 sacos harina.

M. López y cp.: 1000 barriles papas. Millán y cp.: 700 id. id.

Millán, Alonso y cp.: 600 id. id. Izquierdo y cp.: 733 id. id.

J. Ortega: 150 sacos id. J. González Alvarez: 50 barriles id. y 10 id. peras.

Costa, Fernández y cp.: 37 cajas manteca.

R. Suárez y cp.: 50 tabales y 100 cajas bacalao.

Lavin y Gómez: 50 sacos café.

C. Blasco: 425 cajas jabón y 6 id. efectos.

V. Smith: 50 id. quesos.

M. Muñoz: 3 id. salchichón y 20 id. encartidos.

G. Lawton Childs y cp.: 10 bultos efectos.

Frank Bowman: 110 cajas fideos.

L. E. Gwinn: 10 cajas y 10 barriles peras, 11 id. manzanas, 10 huacales ci-ruelas y 10 atados melocotones.

G. Colónis: 5 huacales peras, 3 id. ci-ruelas, 2 id. uvas, 5 id. melocotones, 2 cajas naranjas y 2 id. manzanas.

Landeras, Calle y cp.: 150 barriles papas.

Barraqué y cp.: 50 cajas quesos.

Alonso, Menéndez y cp.: 6 sacos clavos y 1 huacal efectos.

Plaza Hotel C.: 2 bultos provisiones.

Quarter Master: 6540 id. id.

Am. Grocery Co.: 100 id. id.

Hotel Miramar: 27 id. id.

Friedlein Co.: 162 id. id. 50 cajas whiskey y 100 id. leche.

Ramón Posada: 50 sacos café.

Capitán Forster: 10 cajas whiskey.

Echevarri y Lezama: 28 sacos cominos.

Hilario Astorqui y cp.: 100 cajas quesos.

O. Giberger: 3 bultos efectos.

M. Kohn: 38 id. id.

Diego Rivero: 1 id. id.

C. López y cp.: 10 id. id.

Cuba Electric S. Co.: 60 id. id.

Torres y Amaral: 8 id. id.

Betancourt y hno.: 2 id. id.

J. G. Trujillo: 1 id. id.

J. M. Paredes: 11 id. id.

A. H. de Díaz y cp.: 8 id. id.

Vilaplana, Guerrero y cp.: 13 id. id.

A. Llyl: 35 id. id.

Manzanabey y Duyós: 5 id. id.

S. L. Israel: 8 id. id.

Hierro y cp.: 2 id. id.

Francisco Borbolla: 1 id. id.

J. Seigado: 8 id. id.

Fleischmann Co.: 2 neveras levadura.
Southern Express Co.: 28 bultos efectos.
Cuban and Pan American Express Co.: 80 id. id.
Havana Electric R. Co.: 13 id. id.
J. Díaz y hno.: 250 barriles yeso.
J. A. Roig y cp.: 50 id. id.
Taboada y Rodríguez: 50 id. id.
C. García Zabala y cp.: 1000 sacos abono.
J. Fortán: 16 bultos efectos.
Havana Brewery: 232 id. materiales.
C. Hempel: 1 id. efectos.
O. H. Thrall Co.: 125 id. id.
L. Harris, hno. y cp.: 30 id. y 5000 tambores carburo.
M. Johnson: 102 bultos drogas.
Viuda de J. Sarra & hijo: 110 id. id.
F. Tauchel: 72 id. id.
Centro Gallego: 13 id. id.
J. Posada: 10 id. id.
L. B. Larrazabal: 21 id. id.
J. G. Díaz: 9 id. id.
Palacio y García: 59 id. talabartería.
Briol y hno.: 4 id. id. id.
M. Carmona y cp.: 1 id. id.
Inesora y cp.: 32 id. id.
A. Landín: 5 id. id.
West India Oil R. Co.: 373 id. materiales.
Raffiner Erbsloh Co.: 200 barriles aceite.
Germán Bulle: 200 barriles yeso y 50 tambores sosa.
C. B. Stevens Co.: 130 vigas.
Pulg y Guix: 40 tambores sosa.
J. A. Bancos: 2320 sacos Cortes.
Ramón López y cp.: 3 bultos sombreros.
Sanjén y hno.: 1 id. id.
Pérez, González y cp.: 11 id. id.
Viuda de F. Parajón & hijo: 7 id. id.
Rubiera y hno.: 2 id. id.
G. Fernández: 1 id. id.
Urueñil y Ferrari: 2 id. id.
Suárez, Solana y cp.: 539 id. papel.
La Gaceta Oficial: 232 id. id.
P. Fernández y cp.: 5 id. id.
La Habana: 32 id. id.
Diario Telégrafo: 4 id. id.
Internacional P. T. Co.: 40 id. id.
National P. T. Co.: 32 id. id.
El Mundo: 105 id. id.
J. N. Allen: 100 barriles materiales para jabón.
Maribona, García y cp.: 2 bultos tejidos.
Angulo y Toranzo: 1 id. id.
Lorient y hno.: 3 id. id.
Fuente G. Cuentas y cp.: 7 id. id.
Inclán, García y cp.: 1 id. id.
J. G. Rodríguez y cp.: 10 id. id.
Rodríguez, Álvarez y cp.: 5 id. id.
G. Avancado: 1 id. id.
R. R. Campa: 1 id. id.
E. Ricart: 2 id. id.
Prieto, González y cp.: 3 id. id.
Isaguirre, Rey y cp.: 1 id. id.
V. P. Pereda y cp.: 1 id. id.
Castañón, Galland y cp.: 3 id. id.
V. Campa: 3 id. id.
P. Gómez Mesa: 3 id. id.
Suárez y Larruño: 1 id. id.
Fuente, Cifuentes y cp.: 3 id. id.
Fargas Ball-Llorens: 1 id. id.
Valdés e Inclán: 6 id. id.
Bazillón y García: 4 id. id.
P. López: 1 id. id.
Fernández, hno. y cp.: 6 id. id.
Bidegain y Urbarril: 3 id. id.
C. Álvarez G.: 3 id. id.
Gómez, Piñero y cp.: 5 id. id.
J. García y cp.: 1 id. id.
Méndez y García Trifón: 3 id. id.
Alvarez, Valdés y cp.: 10 id. id.
Lizama y Díaz: 1 id. id.
Méndez y hno.: 1 id. id.
A. Pérez: 5 id. id.
Pons y cp.: 5 id. calzado.
Viuda de Aedo Usfay y Vinent: 4 id. id.
F. Tamames: 6 id. id.
V. Suárez y cp.: 1 id. id.
Velga y cp.: 3 id. id.
Alvarez y Colla: 1 id. id.
Alvarez, García y cp.: 8 id. id.
Cachot, García M.: 4 id. id.
Fradera y Justarfe: 4 id. id.
A. Cabrinas: 7 id. id.
J. G. Valle y cp.: 2 id. id.
Martínez y Suárez: 7 id. id.
Fernández, Valdés y cp.: 4 id. id.
F. Martínez: 2 id. id.
J. L. Huston: 17 id. ferretería.
Taboas y Villa: 161 id. id.
A. Soto y cp.: 30 id. id.
Sierra y Martínez: 32 id. id.
Scheter y Zoller: 16 id. id.
J. Basterrechea: 80 id. id.
Lanzagorta y Rios: 173 id. id.
Benguria, Corral y cp.: 346 id. id.
Araluco, Aja y cp.: 6 id. id.
R. Leret: 13 id. id.
Achútegui y cp.: 48 id. id.
Am. Trading Co.: 477 id. id.
J. B. Clow & hijo: 96 id. id.
Marina y cp.: 126 id. id.
L. Aguilera & hijo: 81 id. id.
Castellero y Vizoso: 95 id. id.
Fernández, Avendaño y cp.: 23 id. id.
Pérez y Herrero: 9 id. id.
M. Viar: 7 id. id.
J. González: 27 id. id.
J. Alvarez y cp.: 117 id. id.
Knight Wall: 144 id. id.
M. Vila y cp.: 126 id. id.
B. Alvarez: 43 id. id.
J. S. Gómez y cp.: 504 id. id.
R. Supply Co.: 205 id. id.
U. Supply Co.: 14 id. id.
Gorostiza, Barriáñez y cp.: 237 id. id.
Aspuru y cp.: 175 id. id. 100 cajas petróleo y 300 barriles cemento.
F. de Arriba: 900 cajas petróleo y 61 bultos ferretería.
R. Estrada: 479 id. id. y 496 barriles cemento.
Redondo y Fernández: 140 id. id.
Purdy y Henderson: 100 id. id.
Órden: 3 huacales uvas, 5 id. ciruelas, 2 id. melocotones, 4 id. peras, 600 cajas queso, 44 barriles barro, 26 bultos ácido, 124 id. mercancías y 777 id. ferretería.

Id. id. id. en el extranjero.	115%	117%
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliada en la Habana.	112%	114%
Id. id. en el extranjero.	112%	114%
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos.	N	N
Id. segunda id. id. id.	N	N
Id. Hipotecaria Ferrocarril de Cienfuegos.	N	N
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co.	N	N
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway.	N	N
Id. de la Co. de Gas Cubana.	N	N
Id. de Ferrocarril de Gibara & Holguín.	sin	102
Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación).	89	92
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	103	109
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	110	114
Bonos Compañía Eléctrica de Alumbado y Tracción de Santiago.	80	100
ACCIONES		
Banco Nacional de Cuba.	sin	140
Banco de Cuba (en circulación).	65%	66%
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	65	100
Compañía de Ferrocarril del Oeste.	N	N
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas).	N	N
Id. id. (acciones comunes).	N	N
Compañía Cubana de Alumbado de Gas.	N	N
Compañía Dique de la Habana.	sin	90
Red Telefónica de la Habana.	140	sin
Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara & Holguín.	140	sin
Acciones Preferidas del Havana Electric Railway comp.	85%	86
Acciones Comunes del Havana Electric Railway comp.	32%	33%
F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional. (Stock preferente).	N	N
F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional. Stock ordinario.	84%	85%
Banco de Cuba.	N	N
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	98	102
Alumbado y Tracción de Santiago.	25	30
Sres. No. de turno: Para Cambios: Gerardo M. para añadir: Joaquín Guzmán; para borrar: Francisco G. Arenas.		
Habana, Agosto 26 de 1908.—El Sindico Presidente, Federico Meier.		
COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA		
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 5% a 6		
Plata española contra oro español 93%		
Greenbacks contra oro español 109%		
a 110		
VALORES		
Fondos públicos	Comp.	Vend.
Empréstito de la República.	111	sin
Id. de la R. de Cuba deuda interior ex-cp.	97	100
Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana.	114	117
Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana.	112	114%
Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villacarla.	N	N
Id. id. id. segunda.	N	N
Id. primera Ferrocarril de Cienfuegos.	N	N
Id. primera Gibara & Holguín.	N	N
Id. primera San Cayetano & Viales.	6	10
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	110	114
Bonos de la Habana Electric Railway Co.	89	93
Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana.	106	110
Bonos Compañía Gas Cubana.	N	N
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 & 1897.	100	sin

Bonos segunda hipoteca The Matanzas Water Works.

Bonos hipotecarios Central Olimpo.

Bonos hipotecarios Central Covadonga.

C. Elec. de Alumbado y Tracción de Santiago.

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).

Banco Agrícola de Puerto Príncipe.

Banco de Cuba.

Compañía de Ferrocarril de Gibara & Holguín.

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.

Compañía de Construcción, Reparación y Saneamiento de Cuba.

Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas).

Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes).

Compañía Anónima de Tabacos.

Compañía Alhilerera.

Compañía Vidriera de Cuba.

Habana, Agosto 26 de 1908.

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA, INSTRUCCION Y RECREO

De orden del señor Presidente, y con arreglo a lo que previenen los Estatutos Sociales, se cita por este medio para la Junta General ordinaria, que se celebrará en el local de la Asociación, Teniente Rey 77, el domingo 30 del actual, a las 3 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo, que el informe correspondiente al segundo trimestre del año actual, está en la Secretaría a disposición de aquellos asociados que deseen examinarlo.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones deberán estar comprendidos en lo que determina el Artículo 66 de los referidos Estatutos.

Habana, 22 de Agosto de 1908.

El Secretario Contador Dr. E. Mathew 11-24-64-25

C. 2888

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA MONTE N. I

VENTA DE MAQUINARIA

Esta Compañía ofrece en venta toda la maquinaria de la Planta Eléctrica de Matanzas, compuesta de Calderas, Máquinas, Dinamos para corriente de Arco y Alternas con sus tableros correspondientes, Bombas, Donkeys, etc., etc.

Interesados otenen por el total y por parte de dicha maquinaria, que pueden examinar los que deseen hacerlo, acudiendo al Representante de esta Compañía en Matanzas, Señor Manuel Lamar.

Habana, Agosto 17 de 1908.

Emérito Xeriffa Administrador General. 10-18-25

C. 2881

"EL GUARDIAN"

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

Construcciones.

Dotas e Inversiones.

Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables.

OFICINA CENTRAL MERCADERES 22 TELEFONO 646

C. 2719 1 Ag.

BALANCE DE LA SOCIEDAD DE AHORROS OBREROS DE H. UPMANN.

EN 30 DE JUNIO DE 1908.

ACTIVO			
CAJA.	Existencia moneda oficial.		
	Cartera: 5.000 acciones de \$50 una.	\$ 250,000	00
	Accionistas.	18.26	76
		268,260	76
	Yot-Bario.		579
	Obligaciones a pagar.		501
	Manzana de terreno núm. 1.	161,430	15
	Manzana " " 2.	116,890	54
	Cuentas varias.	2,655	07
		\$ 547,769	79

PASIVO			
CAPITAL.			
Obligaciones a pagar.	\$ 36,376	28	\$ 500,000
Fondos de alquileres.	462	07	
Diversas cuentas.	1,075	46	
Ahorros.	1,700		
Cuentas corrientes.	8,109	88	47,769
Ganancias y pérdidas a repartir.			79
			\$ 547,769

Vto. Bno.: El Presidente, Francisco Fernández.—El Tesorero, Juan Tarrio.

En Junta General celebrada el 16 de Agosto, y a propuesta de la Junta Directiva, se acordó repartir a los accionistas el 2% por 100 de las utilidades obtenidas en el semestre según balance de 30 de Junio, y en cumplimiento de dicho acuerdo pueden los accionistas pasar a recoger sus valores por la Secretaría, de la sociedad en las horas hábiles.—Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana 26 de Agosto de 1908.—El Contador, José Paz.

13013 6-38

BANCO NACIONAL DE CUBA

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO

Activo en Cuba \$22,449,000.00

OFICINA PRINCIPAL QUINCE SUCURSALES en Cuba

DEPARTAMENTO DE AHORROS

Abierto todos los días hábiles de 9 a 5 (continuas), y para recibir depósitos los sábados por la noche, de 6 a 8. Estas horas corresponden igualmente a las Sucursales de este Banco en Galiano 81 y Monte 226 (Cinco Caminos).

TENEMOS ESTE DEPARTAMENTO para recibir en depósito cantidades desde \$5 en adelante y abonamos sobre estos depósitos intereses a razón del 3% anual en los días 15 de Enero, Abril, Julio y Octubre. Después de hecho el primer depósito los subsecuentes pueden hacerse por cualquier montante.

ESTE Departamento proporcionará con gusto cuanto informes se deseen sobre dicho departamento.

C. 2679 1 Ag.

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO SANTIAGO DE CUBA

Emite CERTIFICADOS REDIMIBLES de \$100, \$200 y \$500 que constituyen para el suscriptor un medio provechoso y fácil de ahorrar; un seguro de vida y de accidentes que le pone a cubierto de necesidades en los casos fatales de muerte o inutilización para el trabajo, y una prueba constante de su suerte, por cuanto se hacen POR SORTEOS PUBLICOS, (no por el sistema del FACTOR FIJO) amortizaciones mensuales en que puede ser favorecido realizando un importante beneficio. El éxito alcanzado por esta Institución en el Departamento de Certificados Redimibles, se demuestra con la suscripción efectuada hasta el 15 de Junio último ascendente a

\$2,782,700.

Para más detalles, solicite el Reglamento o llame al Agente: Teléf. N. 205.

EDIFICIO "ORIENTE" Amargura y San Ignacio.

Se solicitan Agentes de ambos sexos.

12832 alt 45-25 Ag

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.

PAGADO, . . \$2,500,000.00 " "

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.

Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES:

José I. de la Cámara, Elías Miró, Leandro Valdés, Sabas E. de Alvará, Federico de Zalda, José García Tuñón, Miguel Mendoza, Marcos Carvajal.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.

C. 2425 78-171

LA MERCANTIL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

CAPITAL: \$1,000,000

DEPOSITO EN LA TESORERIA DE LA REPUBLICA DE CUBA \$75,000.

Hace seguros sobre propiedades urbanas, establecimientos mercantiles e industriales, mercancías en la Aduana, Almacenes y Depósitos sobre Bateyes de ingenios.

Esta Compañía es la única Nacional que existe a prima fija y por esta circunstancia tiene la ventaja para los señores asegurados, en caso de siniestro el pronto arreglo de él, por residir en la Habana su Dirección.

Las primas que aplica son tan económicas como las puede aplicar cualquiera otra compañía.

Agentes Locales en las principales poblaciones de la República.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION:

AMARGURA N. 11 Y SAN IGNACIO N. 58.

Teléfono 3301. Apartado correo: 1191.

C. 2373 48-713

La Rioja Alta

El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto.

Unicos receptores en la Isla de Cuba:

Sarín Sanchez y Comp. Oficio 64.

C. 183 13-233

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Establecida en la Habana el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL y lleva 52 años de existencia y de operaciones continuas

CAPITAL responsable. \$48,045,020-00

SINIESTROS pagados hasta la fecha. \$1,848,478-97

Asegura casas de mampostería sin madera, ocupadas por familias, a 25 centavos oro español por 100 anual.

Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familias, a 32½ centavos oro español por 100 anual.

Casas de madera, cubiertas con teja, pizarra, metal o asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habitarán solamente por familia, a 47½ centavos oro español por 100 anual.

Casas de tabla, con techos de teja de lo mismo, habitarán solamente por familias, a 35 centavos oro español por 100 anual.

Los edificios de madera que tengan establecimientos como bodega, café, etc., pagarán lo mismo que éstos, es decir, si la bodega está en escala 12, que para \$1.40 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo, y así sucesivamente en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido.

Oficinas: en su propio edificio, Empedrado 34.

Habana, Julio 31 de 1908. 1 Ag.

C. 2718

AVISOS

SE HACE SABER

Al público en general que la Agencia de mudanzas La Habanera, situada en Calle de la Industria, número 13, no ha sufrido ningún perjuicio que le impida seguir el mismo servicio al público como antes, solo ha sido el incendio que le ha destruido la casa de la calle de la Industria, además tiene otras dos sucursales en el Centro, en la calle 23 y la Primera de Monasterio, Cienfuegos, 24, José Suárez.

12864 26-11 Ag.

Para ingenios u otros negocios industriales

Un Ingeniero-químico y azucarero con 25 años de práctica en industria de Ingenios, Refinerías, Destilerías y Correo, etc.) busca una posición como Director de la fabricación o otro trabajo para nueva instalación o reconstrucción de su puesto de confianza, por ejemplo, apoderado del dueño en cualquier negocio, dando plena garantía. Dan razón San Pedro número 22.

12192 alt. 13-5 Ag.

HOSPITAL DE SAN LAZARO

SECRETARIA

Habida acordado la Junta de Patronos de este Hospital, en sesión celebrada el día 3 de Junio último, abrir un concurso por el término de treinta días, para la presentación de planes, memoria, presupuesto y presupuesto detallado de las obras que han de llevarse a cabo para una nueva hospital en la finca "Ysla Hermosa", en el barrio de Guanabacoa, término municipal de Guanabacoa, en el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que se usaran las publicaciones que fueron adquiridas en primer término, y otro premio de DOCE CIENTOS PESOS moneda oficial para el proyecto, memoria, planes y presupuestos que fuesen aceptados en segundo lugar; y aprobado este acuerdo por el Honorable Gobernador Provisional con fecha 17 del corriente, mer, dicha Junta de Patronos, en sesión celebrada el día 19 del actual, acordó que

EXCURSIONES CUBANAS A ESPAÑA

Un notable periodista cubano, muy querido en esta Casa, D. Antonio Escobar, refiriéndose a un libro que sobre Granada ha publicado recientemente Mr. Calvert, dice lo que a continuación reproducimos, tomándolo de una de sus correspondencias a La Lucha:

"Este verano han venido pocos cubanos a los Estados Unidos; y se me dice que muchos han preferido ir a España por haberse sentido 'nautilizados.' Han hecho perfectamente; primero, en lo de 'nautilizarse'; segundo, en lo del viaje a la Madre Patria. Si buscan fresco, tienen donde escoger desde San Sebastián a la Coruña; y si tienen aficiones artísticas, 6 historias, aún hay más donde escoger en casi todas las regiones españolas."

Luego, después de manifestar que es conveniente ir a los Estados Unidos, por ser éste un país adelantado, donde hay mucho que aprender, afirma lo siguiente:

"Pero eso no excluye el que se vaya a España, donde los cubanos y todas las demás crias hispano-americanas serán siempre mejor acogidas que en parte alguna. Allí no somos extranjeros, no lo seremos nunca, y encontraremos siempre algo más y más grato que las mercedarias amabilidades de hotel y de tienda, únicas que nos ofrecen los pueblos que no hablan como nosotros."

Estamos absolutamente de acuerdo con el distinguido compañero, como lo están todos aquellos cubanos que se han educado en la antigua Metrópoli ó que la hayan visitado alguna vez. Aún no se ha dado el caso, y si se ha dado tiene que ser una excepción muy rara, de un hispanoamericano que después de recorrer cualquiera de las provincias españolas no vuelva a su patria haciéndose lenguas de la espontánea y generosa hospitalidad que le ha brindado la gran nación del común origen. Y si esto sucede con un ciudadano cualquiera de las florecientes Repúblicas donde se habla y se siente en español, con más motivo y en mucho mayor grado sucede con el cubano, que ha vivido estrechamente unido hasta estos últimos años con el pueblo des-ubridor.

En Madrid, sobre todo, se recibe y acoge al natural de esta República con un afecto tan hondo y tan expresivo, que sólo puede ser comparado al que inspira en una familia bien avenida el hermano predilecto. Y si se trata de una persona culta, si el cubano que va allí es hombre de voluntad y de talento, entonces el afecto conviértese en devoción y se llega a los últimos extremos en las manifestaciones jubilosas. Ejemplos de lo que decimos ¿qué exponerlos, si abundan tanto y muchos de ellos son tan recientes que de seguro permanecerán con caracteres indelebiles en la memoria del lector?

Pero es el caso, que a pesar del modo afectuosísimo con que a los cubanos se les agasaja y atiende en la Madre Patria, así por las clases humildes como por las elevadas y cultas,

y a pesar de que allí son recibidos con la cariñosa familiaridad que únicamente se dispensa a parientes entrañables, las relaciones no son tan frecuentes ni tan íntimas como conviene a los intereses de ambos pueblos y muy especialmente, por lo que luego diremos, a la personalidad política de Cuba.

No; mal que nos pese, debemos reconocer que no existe la comunicación social debida entre españoles y cubanos, pues si bien de los primeros vienen a Cuba todos los años contingentes importantes —y no sólo obreros sino también personas de más alto nivel intelectual y social— en cambio de los segundos se pueden contar con los dedos los que van a España y de éstos exclusivamente ó casi exclusivamente familias de posición y de dinero. ¡Y sería tan necesario, tan conveniente, tan eficaz para el afianzamiento de la personalidad cubana el que se iniciase una poderosa corriente de aproximación entre ambos pueblos, el que periódicamente se organizaran excursiones recreativas que resultarian al propio tiempo de positiva utilidad, como las que se organizan todos los años en los Estados Unidos y en otros países de América y Europa! Háblase de preservar a Cuba de absorciones extrañas, de mantener aquí en su pureza el tipo étnico, sin lo cual no será posible conservar la entidad "nación" con su carácter propio y con sus aspiraciones legítimas, y para conseguir esto no vemos otro medio más factible, patriótico y honrado que fomentar las relaciones sociales entre cubanos y españoles, pues éstas serían la base, el punto de partida para establecer con el tiempo relaciones de otro linaje.

Las empresas navieras, las Compañías trasatlánticas pueden hacer mucho para que se convierta en realidad provechosa la idea que hoy solo apuntamos. Abundan las familias cubanas de modesta posición que experimentarían una satisfacción inmensa si pudiesen ir a visitar la tierra de sus ascendientes; no lo hacen ni lo han hecho por los múltiples sacrificios económicos y de otra índole que supone un viaje tan dilatado, a pesar de la relativa baratura que han alcanzado en el día los pasajes trasatlánticos. ¿Sería mucho pedir que las grandes líneas de vapores correos que tienen montado ya entre España y Cuba un servicio bastante bueno, se concertasen para facilitar en lo posible esas excursiones periódicas cubano-españolas? Al frente de la Compañía Transatlántica Española tenemos aquí a un hombre de la voluntad y del entendimiento de don Manuel Otaduy, y de sus esfuerzos y probada iniciativa podría esperarse mucho para el éxito de la empresa que por hoy nos limitamos a recomendar.

Bien está, como dice Escobar, que los cubanos hagan excursiones frecuentes a los Estados Unidos, ya que los acontecimientos los han colocado bajo la esfera de influencia de la gran república; pero que esto no sea obstáculo para que vayan a visitar de vez en cuando al pueblo generoso de su origen, al pueblo de historia in-

mortal de donde nos ha venido a todos la vida y que, como quiera que se miren las cosas, debe ser siempre, para unos y otros, una esperanza.

Desde Washington

Agosto 21.

Leo con gusto la "Revista Municipal y de intereses económicos," de la Habana, porque es un periódico que enseña; mérito raro en las publicaciones en nuestro idioma. En el último número de ese excelente semanario he visto una condición que me agrada, tanto más cuanto que coincide con algo que he dicho antes de ahora y en más de una ocasión.

Se refiere al tratado de reciprocidad comercial entre los Estados Unidos y Cuba; y la "Revista," después de manifestar que los azucareros americanos mueven aquí la opinión en contra de la renovación de ese convenio, y, por lo tanto, de los intereses cubanos, dice: ¡Por qué no refutar en aquel mismo terreno las promesas que sientan aquellos, faltas de lógica, exentas de consideraciones hacia nuestro estado económico presente y prediadas de una codicia impropia de las especiales circunstancias creadas en Cuba por la propia nación norteamericana?

La "Revista" propone esto "a fin —dice— de que, al llegar el momento de las negociaciones, aquel Senado pueda ser imparcial, oídas ambas partes, y pesar bien en la balanza las razones en pro que abogan nuestras justísimas pretensiones."

Estoy completamente de acuerdo y desearé mucho que sea atendida la indicación de la "Revista." No se olvide que, aquí los intereses económicos de Cuba luchan con desventaja; no con tanta como los filipinos, porque hay, por suerte, mucho capital americano en las dos principales producciones de esa isla; pero con desventaja considerable. Los remolacheros y los tabacaleros americanos disponen de votos y pueden prestar servicios a los partidos políticos. Están en su casa; y, además, tienen una organización poderosa, de la cual se carece en Cuba, donde solo se hacen esfuerzos espasmódicos. En otro tiempo, cuando había una crisis, se enviaba una comisión a Madrid; ahora se envía a Washington. Pasada la crisis, la comisión desaparece; y solo se oye, aquí, la voz de los famosos "intereses especiales."

Cierto que no faltan en este país defensores del tratado con Cuba y que aprobarían el que fuese reformado para hacerlo más favorable a esa isla. Uno de esos defensores es el importante diario neoyorquino, el "Sun," y otro periódico, también de Nueva York, y el órgano principal del partido republicano, el "Tribune," navegan en las mismas aguas. Hay, además, las empresas americanas con capitales empleados en Cuba; y finalmente, hay los exportadores, a quienes conviene que ahí se reduzcan los derechos para aumentar sus ventas.

Pero todo eso va a la desbandada. Lo que se necesita es conectar y organizar las fuerzas y ejercer la acción continua; y esta, no solo desde aquí, como quiere la "Revista," sino desde la Habana. Ya sería algo que en las páginas inglesas de los diarios habaneros se hablase con insistencia de las relaciones comerciales entre las dos repúblicas y que se procurase hacer circular aquí lo que se publicase; y algo, asimismo, que en la Cámara de Comercio se crease una oficina de propaganda inglesa. No costaría mucho; y sería facilísimo encontrar aquí un especialista que se encargase de esa tarea y la ejecutase de una manera cumplida. Los americanos son muy expertos en esto de fabricar y de hacer irradiar "literatura"; nombre

que aplican así a los manifestos de un candidato a la Presidencia como a las circulares de un manufacturero de polvos anti-insecticidas.

Y, sobre todo, sin dejar de dirigirse al sentimiento y de exponer razones del orden político, háganse llamamientos al interés; al interés lícito y bien entendido. Procúrese convencer a la opinión americana de que un régimen de derechos bajos —ya que, por ahora, no sea posible el cabotaje— será buen negocio para Cuba, lo será aún mejor para los Estados Unidos.

X. Y. Z.

Colegio de las Dominicas Francesas VIBORA 416

El día 9 de Septiembre tendrá lugar la apertura del nuevo curso escolar. Se admiten internas, medio pensionistas y externas. Las personas que deseen prospectos pueden dirigirse a la Directora.

LA PRENSA

Ha caído en un descrédito completo aquella frasota cursi de "caminar a pasos agigantados," y hoy no la usan más que los filósofos. Pero a pesar del descrédito antedicho, es preciso confesar que viene a pelo, como de molde, justa, para calificar el movimiento que hacia la salvación de la República nos lleva: caminamos "a pasos agigantados."

Fruto de la mismísima cordura que rigió en las elecciones, más bien que fruto de ellas, es tal marcha; el caos pesaba mucho y vivíamos en el caos: era todo peligros, todo luchas, todo ideas, y en nada se encontraba el sentimiento; pero impúsose una vez la reflexión, y empezó a definir todas las cosas... Disminuyeron las ideas, pero los sentimientos se multiplicaron... Que no es la idea de la patria la que la engrandecerá: es solo el sentimiento de la misma. Hombres hay que sabiendo lo que es patria, la traicionan y la venden; y otros, que sin poderlos definir lo que juzgan que es la patria, la llevan en el fondo de su alma, vierten por ella su sangre, y mueren por salvarla, si es preciso: para los unos, la idea de la patria es un negocio; para los otros, la idea de la patria es su casa, su campo, su pueblo, sus padres, sus hijos... la idea de la patria es muy confusa, pero el sentimiento de la patria es muy profundo.

En el caso anterior a las elecciones últimas teníamos varios partidos indefinibles y vagos: unos, que deseaban la presidencia; otros, que la alcaldía solamente; otros, que el gobierno civil y la alcaldía... Era la idea de patria, simple, aseneta, sin raigambre en el corazón, de ningún género, la que dominaba entonces. Pasó una ráfaga pura de... no sabemos de qué... pero ella ha hecho que al fin los partidos se limiten, las ambiciones se mueran... y la esperanza aparezca como un iris en medio de la aurora que se entre-abre.

Y de ese modo se normalizó la situación; los arroyuelos todos disgregados volviéronse hacia el río principal, y marchan juntos con él; y como en todo país, hoy tenemos en el nuestro dos partidos, ambos numerosos, sólidos, y ambos dispuestos a regir la cosa pública conforme a su leal saber y entender. Uno, desde el poder, tejen-

do y destejendo; otro, desde la oposición, viendo como se teje y se desteje, procurando tomar notas, y esperando que le llegue la ocasión de levantar su telar...

El paso de avance, pues, conduce a la claridad; es este un salto—todavía en el vacío—de las tinieblas a la luz, y para que la luz fuera mayor, el partido conservador se ha completado, presentándose en la lucha con sus jefes: determinación es esta que aplaudimos —y que no tiene que ver con las demás teorías de que hablamos varias veces— porque no nos place hallar ejércitos dispersados y sin guía, y porque de esta manera, acabarán de despertar los liberales.

Hemos adelantado mucho, repetimos, y en escasísimo tiempo: esta obra de unos días tiene para el país más trascendencia que la de varios años anteriores, y si continuamos de esa suerte, llegaremos... Antes, nos encontrábamos en el llano, y veíamos solo esta montaña en que nos hallamos hoy; pero hoy, desde la cumbre de esta montaña, vemos otra que desde el llano no se veía, que se suponía solo, y que es muy alta, muy alta, y que se pierde en las nubes...

No nos desvanecemos al subirla... Que también la subiremos si los partidos políticos se dicen al despertar todos los días:

—Hoy será mejor que ayer...

No asamos, y ya hay quien prin-gue.

En la última sesión de la Asamblea nacional conservadora,

"se dió cuenta de la renuncia por motivos de salud presentada por el general Emilio Núñez de la presidencia de la Comisión Electoral y del cargo de tercer vicepresidente del Ejecutivo del Partido."

Es decir, que el general en cuanto supo que no era candidato, cayó enfermo.

"Hacemos votos por su preciosa salud, y sentimos en el alma esa desgracia."

R. I. P.

La Asamblea precitada acordó enviar una purga el eximio general, en forma de comunicación

"...en términos laudatorios, y además, que la Mesa de la Asamblea y una comisión de delegados, al concluir la sesión, visitase al prominente corregidor, a fin de rogarle que retirase la renuncia."

Es decir, que la Asamblea no se tragó la enfermedad generalísima: porque si hubiera creído que eran sólo motivos de salud los que hacían al general presentar esa renuncia, no intentaríale moverla a retirarla. Es decir: que la Asamblea puso al general Núñez en evidencia ante toda la nación.

Ya solo nos falta ver los efectos de la purga...

Y de ellos nos hablará La Discusión, que está ahora atareada con todos los "Efectos... naturales!"

"Efectos naturales" se titula el editorial que ayer publicó dicho colega; y dedícalo a cantar—himnificar,

dicen otros—la impresión que ha causado en el país la nueva candidatura. Es una cosa notable, y allá van algunos versos:

"La medicina ha sido tan activa, tan oportuna, que sus efectos se han sucedido de manera inmediata..."

Qué comparaciones ¡eh!

"Los telegramas de toda la Isla llueven en número incontable; el día de ayer ha estado lleno de conversaciones donde los nombres de Menocal y Montoro, eran pronunciados con convicciones entusiastas; y hasta en los elementos liberales los nombres de estos candidatos ilustres, han repercutido con sonoridades de respetuoso temor..."

"...y esa demostración, unida al estado de ambiente..."

El estado de ambiente—la verdad—es insosportable: con un día lleno de conversaciones y telegramas que llueven, ¿qué va a hacer el estado ambiente? ¿qué va a hacer?

¡Tronar...!

Eso fué lo que hizo ayer en cuanto La Discusión salió a la calle.

Y ahora ¿qué género de poesía pertenecen esas cosas? —Fué una vez un chiquillo a examinarse sin saber una palabra: y preguntó el maestro:

—¿Cuántos géneros de poesía conoces usted?

—Tres.

—Y son...

—El dramático... el lírico y...

El profesor—apuntando:

—Y el epi...

El chiquillo:

—Y el epidémico...

"Quien haga aplicaciones con su pan se lo coma"...

De La Lucha:

"Los últimos actos realizados por los conservadores, son una voz de alarma, un toque de atención, al que no pueden mostrarse sordos los liberales."

El peligro es inminente y muy grande, y cada minuto que se pierda es instante que se retrase la unión del partido liberal, es fuerza y vida que se le resta a la colectividad, y un paso de avance que dan los conservadores hacia el logro de sus aspiraciones."

Es necesario no cegar ni vivir de espejismos engañosos, y no decir al pueblo, liberal, los riesgos que corre el triunfo de sus ideales, y que es muy posible la derrota, sino acudir a la próxima lucha electoral, como un solo hombre y con una sola bandera, es un verdadero crimen de lesa patria."

La candidatura que para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, ofrecen los conservadores a la consideración del país, es no solamente de un gran arrastre y fortísima, sino que significa lo que por vez primera vemos en Cuba realizada, la amalgama, la conjunción de ideales, la complementación del pasado y del presente, marcando una nueva orientación en las altas esferas de la gobernación del Estado."

Por algo La Discusión cantaba ayer:

"El público estasiado, levantada la cabeza y abierta la boca, se ha quedado gritando: ¡Aaaaah!"

Como los bobos: lo mismo que los bobos estasiados... Ya nos asombra el que La Discusión pregona tanto el triunfo de la su candidatura en las elecciones últimas: fué conseguido entre bobos.

Pero entre bobos suele andar el jue-

La Casa de Cores "La Acacia"

FUNDADA EN 1875.

Es la Joyería predilecta de las familias.

Siempre las últimas novedades.

"LA ACACIA", SAN RAFAEL 12, Teléfono 1.114.

c 202

26-12 A

MALES DE PIERNAS
ULCERAS, VÁRICES
EMPEINES
ECZEMAS
LEAU PRECIEUSE
12 MEDALLAS
DE ORO Y PLATA
MILLARES DE CERTIFICADOS DE CURACIONES
C. DEPENSIER, farmacéutico en Rouen (Francia)
En la Habana: Viuda de J. SARRA & Hijo

Tinte Inimitable DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO O CASTAÑO. NO TIENE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

De venta: Viuda de José Sarrá & Hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con el jarabe de bromoformo co. del Dr. Herrera. Es recetado por los mejores médicos. En las boticas y en Cuba 85, depósito principal. C. 2721 1 Ag.

FOLLETTIN 10 PAUL FEVAL

LOS MERCADERES DE PLATA

(Tercera parte de "El Castillo Maldito")

VERSION CASTELLANA

(Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 185)

(Continúa)

El adolescente frunció el ceño, y después soltó una carcajada. —¡Pardiez!—contestó;—¡bien puedo tener muchos desafíos semejantes, y vivir más de cien años! ¡Diabli! en ese negocio hay de todo: hay bueno y malo en ese maldito asunto. Lo que sé más fijamente respecto a él, es que no entiendo casi nada.

—¡Pero mi padre os espera!—prorrumpió Gertrudis.—¡Oh, si supieras cuán inquieto estaba, y cuánto me ha hecho rezar por vos!

—¡Por mí?—exclamó Franz estupefacto.

Gertrudis le cogió por el brazo, y procuró conducirlo al aposento de su padre.

—¡Venid!—repuso en voz baja;—hace más de una hora que os espera.

Esta escena había durado un solo minuto, y, sin embargo, el pobre Hans había perdido toda esperanza.

Hallábase postrado en un sillón, con los codos apoyados sobre la mesa y la cabeza cogida entre ambas manos. Las palabras pronunciadas en el aposento inmediato llegaban a sus oídos como un murmullo, y sabía demasiado que el hombre a quien esperaba no se detendría en el camino.

En el primer instante no se había atrevido a avanzar hacia la puerta; pues hasta tal punto y con tal violencia habían luchado en su corazón el temor y la esperanza. Después de aquel momento la esperanza y el temor se habían desvanecido a un tiempo.

Cuando el recién venido se detenía en el aposento de Gertrudis, no podía ser Rodach. Todo lo demás, ¿qué le importaba?

Había vuelto a caer en su agonía, y solo prestaba atento oído a los rumores de fuera.

Franz se dejó conducir por Gertrudis.

—¡Pardiez!—decía al joven;—vuestro padre es, a no dudarlo, la perla de los hombres. Ayer me ha dado todo lo que le he pedido por mis ropas, y esta mañana me ha salvado con vuestros ropas, ¡que deben de sonar tan deliciosamente en los oídos de Dios!

—¡Venid pronto; venid!—repitió Gertrudis.

Al atravesar el umbral, exclamó conmovida:

—¡Padre mío... aquí está! ¡Es él!

Volvióse Hans lentamente. Cuando percibió la bella yris fisonomía de Franz, lanzó un grito y se puso en pie.

Temblaban todos sus miembros; parecía que le era imposible soportar su alegría, demasiado violenta.

—¡Guntner!—prorrumpió.—¡Dios mío, Dios mío! ¡bendito seas!

Cruzó los brazos sobre el pecho y alzó los ojos al cielo con apasionado reconocimiento.

CAPITULO IV

Historia de una noche

La gran sensación manifestada por el mercader de ropas no pudo menos de sorprender a Franz. Este, cuyas relaciones con Hans no habían sido otras que las de un vendedor con un comprador, sospechó que había en el asunto alguna equivocación. Verdad es que al paso que vendía su ropa había hablado con Hans Dorn, el cual se tomaba, al parecer, en su historia tan singular interés, que después de negarse redondamente a la compra de los géneros, había acabado por entregar la suma de-

seada sin rebajar un céntimo; pero esto no podía considerarse como razón concluyente, a no ser el buen mercado gustase de oír las historias de sus parroquianos.

En honor de la verdad, no podemos menos de asegurar que al adolescente no se molestó en discurrir demasiado para buscar otra explicación.

Aquella mañana volvía a casa del mercader por una de las causas más sencillas: había vendido la ropa en artículo mortis, como dicen los abogados, y habiendo transcurrido la hora fatal sin sufrir ninguna conmoción que atentase a su vida, quería recobrar de nuevo sus vestidos.

Si no había hablado palabra acerca de los motivos que le conducían allí, era porque había hallado en su camino la encantadora sonrisa de Gertrudis, por cierto bien capaz de distraerle de su objeto.

Pero tampoco tenía necesidad alguna de explicar las causas de su llegada, puesto que se le recibía como a una persona esperada.

Gertrudis tenía pintada en el rostro la alegría, y el mercader de ropas parecía dispuesto a perder el juicio a fuerza de contento.

—¡Qué excelente familia!—se decía Franz;—¿cómo se encariñan con sus parroquianos!...

Franz no pensó más en el asunto:

era demasiado joven y franco para que la desconfianza pudiera entrar en su pecho de buenas a primeras. Hallaba, sin duda, muy exageradas aquellas pruebas de interés; pero, en definitiva, era lo mejor para él, y con solo estudiarse a sí propio podía explicarse bien tan súbita impresión.

Mil veces había entregado su confianza al primero que se le presentaba, tanto en amistad como en amor; sólo juzgaba a los demás por su propio corazón, y aquel improvisado interés apenas rebasaba para él los límites de la verosimilitud.

Así habían comenzado casi todas sus relaciones; relaciones efímeras que, en su mayor parte, no habían dejado estampadas en él las huellas de su recuerdo, y que, muertas tan brevemente como habían nacido, sin causa lógica y puramente por casualidad, no habían curado aún su atolondrada franqueza.

En una palabra; no comprendiendo la extensión de las emociones de Hans Dorn, no hacía más que admirarse un poco de su regocijo.

—¡Caballero!—dijo Franz,—si mi visita es la que os causa tanta alegría, no puedo menos de agradecerlo con todo mi corazón.

Hans le miraba como fascinado por un encanto, y no hallaba palabras con que responder. Permanecía de pie, con la espalda vuelta hacia la mesa, y su

mirada parecía no poder apartarse del gracioso y atrevido rostro de Franz. —¡Qué hermoso es!—se decía;—¡qué noble!... ¡Qué estatura!... ¡qué fortaleza!... ¡Ni siquiera una herida!—añadió después de haber reconocido su cuerpo con los ojos de pie a cabeza.

—¡Oh, qué loco era yo en temer!...

—¡No me había dicho él, por ventura, que el joven se salvaría!

Franz le tendió la mano sonriendo al contacto de aquella mano delicada, sintió Hans Dorn un estremecimiento de placer.

—No habría creído jamás—dijo el joven—que hubiera en todo el mundo un hombre que se interesase tanto por mí... Yo ignora si obra ó no en mí la simpatía; pero lo cierto es que me parece que soy vuestro amigo hace quince años. He olvidado vuestro nombre, que no he oído pronunciar en el Temple más que una sola vez; ignora también el de vuestra hermosa hija, y, sin embargo, haría por ella cuanto puede hacerse por una hermana, y tendría tanta confianza en voz como en mi padre.

Hans estrechaba entre las suyas la mano del adolescente, mientras que se agolpaban a sus labios multitud de preguntas.

Franz, que había adelantado un sillón, y que se había sentado sin ceremonia cerca del antiguo paje, continuó:

(Continuará).

go, y es bien que los liberales acaben de despertar; ya son varias las veces que leímos: "Dentro de algunas horas, la fusión..." Y la fusión no parece. Al que se duerme, lo "traban;" y creemos sinceramente que no conviene a la patria la "trabadura" de los liberales.

Habla Roque E. Garrigó:

"¿Quiere el señor Menocal resolver el problema cubano y tomar como medio para conseguirlo al pueblo cubano tal como es él y se ha manifestado en su historia? Pues el señor Menocal, como lo anteriormente prueba, está perfectamente en lo falso. ¿Quiere resolverlo bajo el punto de vista americano y tomar como medio a sus propósitos el poder del gobierno o de los particulares de la Unión? ¡Ah, en ese caso el general puede procurar el poder, y está en lo firme al asegurar que triunfará su partido, porque el Poder lo puede todo, y si algo falta, púdelo el tesoro público o privado, la procedencia poco importa. Solo así, teniendo en cuenta las relaciones personales del general con un coloso de la finanza americana, puede concebirse y explicarse su seguridad en el triunfo. Y bien saben los que me han leído otras veces que no soy de los que tiran piedras al Morro, y por lo mismo, me siento inclinado a decir, que su causa, de ser así y todo, hace sospechar que así sea, encierra peligros volcánicos. ¿Sabe por qué? Pues porque a los pueblos se les ilustra, se les predica, se les convence. Esa es la obra de los partidos por impopular que sea el eje de su programa, pero no se les sorprende ni se les engaña..."

Nosotros, aquí, ni pío...

En cambio, haremos constar que en Santiago de Cuba anda la prensa atribuyendo al partido conservador mil planes bélicos. Y es lástima que quienes acriminan tantas veces con lo del *convulsionismo* a la gente liberal, piensen hoy en convulsiones, y necesiten ser aconsejados por los diarios de este último partido.

"Estos planes bélicos están buenos para acorralarlos en teoría, pero ineficaces y hasta ridículos en la práctica. En Cuba no hay que pensar en alardes de fuerza ni en ganar los asuntos por la virtualidad de las armas. En Cuba no hay manera de sostener la paz más que por la voluntad de sus habitantes. Los soldados que aquí se necesitan son soldados de pacificación: las armas que han de esgrimirse son los aperos de labranza, y todo lo que sea pensar en reducir a un pueblo como el cubano, por el acero y la pólvora, es soñar con libros de caballería..."

Son palabras de "La Prensa" de Santiago. Y son muy buenas palabras.

LA INSCRIPCION DE LOS CIUDADANOS CUBANOS

En la "Gaceta" de ayer se ha publicado el siguiente Decreto núm. 859:

Habana, Agosto 26 de 1908.

Considerando: que es conveniente facilitar la inscripción en el Registro Civil de las personas que reúnen las condiciones exigidas por la Constitución para ser ciudadanos cubanos, ya por nacimiento o naturalización, a fin de que éstos tengan la prueba del disfrute de dicha ciudadanía, lo que hasta ahora se ha dificultado en la práctica porque la Ley de 30 de Octubre de 1902 señala prueba determinada, singularmente para la inscripción de los comprendidos en el caso cuarto del artículo sexto de la Constitución, prueba que para éstos, en muchos casos, se hace imposible producir.

Considerando: que para facilitar las inscripciones de que se trata, es indispensable suprimir la exigencia de producir prueba determinada y establecer para todos los casos en que no se pueda ofrecer la que la Ley señala, la declaración hecha bajo juramento, porque esta presta suficiente garantía, como medio probatorio en defecto de otro, dada la grave responsabilidad en que incurrir los que afirman bajo juramento un hecho falso, y que al modificarse en el sentido indicado la Ley de 30 de Octubre de 1902, se hace necesario suprimir los preceptos de ella, que no pueden tener eficacia por haber transcurrido el tiempo dentro del cual eran aplicables.

Yo, Thomas H. Barry, en uso de las facultades de que estoy investido como Gobernador Provisional de Cuba,

RESUELVO:

Que la Ley de 30 de Octubre de 1902 quede modificada en los siguientes términos:

Artículo 1.º—Los actos en cuya virtud se adquiere, pierda o recupere la nacionalidad cubana, se harán constar por medio de inscripción en la Sección de ciudadanía del Registro del Estado Civil. Las personas comprendidas en los casos 4.º y 5.º de la Ley de 30 de Octubre de 1902, se harán constar por medio de inscripción en la Sección de ciudadanía del Registro del Estado Civil. Las personas comprendidas en los casos 4.º y 5.º de la Ley de 30 de Octubre de 1902, se harán constar por medio de inscripción en la Sección de ciudadanía del Registro del Estado Civil.

Artículo 2.º—Las inscripciones de que se refiere el artículo anterior, se harán con las formalidades y requisitos siguientes: Primero: lugar y fecha en que sean redactadas. Segundo: los nombres y apellidos de los funcionarios que las autoricen. Tercero: los nombres, apellidos y filiación de las partes y de los testigos que intervengan en el acto.

Los testigos a que se refiere el párrafo anterior serán dos, legalmente capacitados, y declararán haciendo constar la certeza de las circunstancias que deban consignarse en la inscripción.

Artículo 3.º—Los interesados deberán presentar al Encargado del Registro, la partida de bautismo, o la certificación de nacimiento, según proceda, así como la partida o certificación de matrimonio, si estuvieren casados, y las de nacimiento de su esposa y de sus hijos.

Si no fuese posible presentar los documentos mencionados en el párrafo anterior, deberán consignar el motivo en que se encuentran y su fecha aproximada. En los casos en que el nacimiento de los interesados, de sus esposas o de sus hijos, hubiese sido inscrito en el Registro del estado civil de esta Isla o en el Registro a cargo de los Agentes Diplomáticos o Consulares, la adquisición, pérdida o recuperación de la ciudadanía cubana, se hará constar por nota marginal en la inscripción de nacimiento, o cuyo efecto el Encargado del Registro en que tenga lugar la adquisición, pérdida o recuperación mencionadas, remitirá dentro del término de quince días, contados desde el en que tuvo efecto la adquisición, pérdida o recuperación, certificado de éstas al Encargado del Registro en que consten los nacimientos expresados.

Por la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior se impondrá al Encargado del Registro, obligado a remitir el certificado, la multa de diez y veinte y cinco pesos moneda americana.

Artículo 4.º—En las inscripciones de que se mencionan en este Decreto, se expresarán, si fuere posible, las circunstancias siguientes: Primera: el domicilio anterior del interesado. Segunda: los nombres, apellidos, naturaleza, vecindad y profesión u oficio de sus padres. Tercera: el nombre, apellidos y naturaleza de su esposa, si estuviere casado. Cuarta: los nombres, apellidos y naturaleza, vecindad y profesión u oficio de los padres de ésta. Quinta: los nombres y apellidos, naturaleza y vecindad de los hijos, manifestando si alguno de ellos está emancipado. Cuando no fuere posible expresar alguna de las circunstancias mencionadas anteriormente, se consignará en la inscripción el motivo de aquella imposibilidad.

Artículo 5.º—Los menores de edad a que se refiere el inciso segundo del artículo sexto de la Constitución, cuando arriben a la mayor edad para ser inscritos como ciudadanos cubanos, deberán justificar ante el Encargado del Registro Civil de su domicilio en Cuba, la residencia que exige la citada disposición, mediante documento auténtico o información testifical practicada en la forma que se establece en el artículo octavo del presente Decreto, y en defecto de dicha información, bastará con la declaración

prestada bajo juramento por el interesado para probar la aludida residencia.

Artículo 6.º—La declaratoria de intención a que se contrae el inciso tercero del artículo sexto de la Constitución, deberá hacerse ante el Encargado del Registro Civil del domicilio que tuviere en Cuba el interesado, con las mismas formalidades que la inscripción.

Artículo 7.º—Para ser inscriptos, como ciudadanos cubanos, las personas comprendidas en el inciso cuarto del artículo sexto de la Constitución, deberán justificar ante el Encargado del Registro Civil de su domicilio en Cuba, que no se hallan inscriptos en el Registro de Españoles establecidos con arreglo a lo dispuesto en el Tratado de París de diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, que son mayores de edad y que residen en esta Isla en once de Abril de mil ochocientos noventa y nueve. La justificación de no estar inscriptos en el mencionado Registro de Españoles, deberá hacerse, necesariamente, por medio de un certificado expedido por el funcionario que tenga a su cargo dicho Registro. La circunstancia de mayoría de edad y de la residencia, se acreditarán por medio de información testifical, recibida bajo juramento, ante el Encargado del Registro del estado civil, expresando los testigos que ellos residen en la mencionada fecha, 11 de Abril de 1899, en la misma localidad que el promovente de la justificación. En defecto de la información prestada por el interesado bajo juramento, para probar los referidos particulares de la edad y de la residencia.

Artículo 8.º—Para ser inscriptos como ciudadanos cubanos las personas comprendidas en el inciso quinto del artículo sexto de la Constitución, deberán justificar, ante el Encargado del Registro Civil de su domicilio, que concurren en ellas las circunstancias exigidas en el mismo inciso, mediante información testifical recibida bajo juramento. En defecto de esta información bastará con la declaración prestada por el interesado, bajo juramento, para probar dichas circunstancias.

Artículo 9.º—En las inscripciones a que se refiere este Decreto, exceptuando las de declaratorias de intención se hará constar que los interesados renuncian a su nacionalidad anterior, que juran cumplir la Constitución de la República de Cuba, las Leyes que rigen actualmente en la misma y las que en ella rigieren en lo sucesivo.

Artículo 10.º—Los encargados del Registro Civil en esta Isla, demitirán al Departamento de Estado, certificación de todas las inscripciones que practiquen en los libros de la Sección de Ciudadanía, y a la Dirección e Inspección de los Registros y del Notariado del Departamento de Justicia, un estado comprensivo de las inscripciones expresadas, clasificadas según

el modelo que tiene formulado dicha Dirección e Inspección.

Los Agentes Diplomáticos o Consulares remitirán al Departamento de Estado, certificación de las inscripciones a que se refiere el párrafo segundo del artículo primero de este Decreto, para su transcripción en el Registro del estado civil del último domicilio que hayan tenido, o que se propongan tener en esta Isla, los interesados.

El plazo para la remisión que establecen los dos párrafos anteriores, será de quince días, contados desde el siguiente al en que tuviese lugar la inscripción o transcripción de que se trata. Las faltas de cumplimiento de este deber, serán penadas gubernativamente por el Departamento de Estado.

Artículo 11.º—Quedan exceptuados de producir la justificación exigida en el artículo séptimo de este Decreto, para verificar su inscripción en el Registro Civil, los que obtuvieron credenciales de ciudadanía cubana por naturalización, expedida por la extinguida Secretaría de Estado y Gobernación.

Las personas que se inscribieron en el Registro Civil conforme a lo dispuesto en la Orden 218 de 1901, están exceptuadas de inscribirse nuevamente en dicho Registro para justificar su condición de cubano.

Artículo 12.º—Quedan derogadas todas las Leyes, Decretos, Ordenes y Disposiciones que se opongan a la ejecución de lo preceptuado en el presente Decreto.

Artículo 13.º—Este Decreto surtirá sus efectos desde la fecha de su publicación en la "Gaceta Oficial".

Thomas H. Barry,
Gobernador Provisional.

Sigue el engaño

Vuelven algunos establecimientos de joyería a comprar a ciertos titulados importadores de joyas, artículos con título de oro de 18 y 14 kilates, que resultan de *double*, con un baño de oro. Esos establecimientos los vende al público como oro de 18 y 14 kilates, lo cual resulta un verdadero engaño.

Ahora se ofrecen a precios baratísimos unas gargantillas de cadena mate, varios anchos, y unas medallas grandes, mates, con imágenes en relieve, que resultan de esa calidad falsa, que venden por 18 y 14 kilates.

El público debe de comprar en establecimientos serios, para no ser engañado.

Marcelino Martínez, almacenista importador de joyería, brillantes y relojes. Muralla 27, altos del almacén de sedería de Frera y Suárez.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

La Comisión Consultiva

A las 4 p. m., se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario fué leído el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se dió lectura a una comunicación que dirige a la Comisión el señor Francisco Alcoba, haciendo observaciones al artículo 14 del Proyecto de Ley del Servicio Civil.

Se acordó trasladarla a la Subcomisión correspondiente para su estudio e informe.

Seguidamente se dió lectura a una instancia presentada por el Secretario de la Junta Nacional del Comercio de la República, relativa a la pensión del cobro en el ejercicio económico actual del treinta por ciento que el Ayuntamiento tiene aneado para el Consejo Provincial.

Se acordó trasladarla a la Subcomisión de la Ley Orgánica de los Municipios para su estudio e informe.

Continuando en el examen del Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, se acordó que el artículo 118 pase a ser párrafo del 116, aprobado en la sesión anterior; se aprobó el 119 y se acordó que el 120 pase a ser párrafo de los artículos 121, 122, 123, 124, 125 y 126, los cuales daremos a conocer en la próxima edición.

A las 4 y 30 p. m., se dió por terminada la sesión, quedando reunida una Subcomisión compuesta de los señores Crowder, Montoro y Zayas, para estudiar y redactar un Decreto relativo a la Ley Electoral y las próximas elecciones.

A continuación publicamos los artículos aprobados en la sesión anterior:

Artículo 105. Dará consultas al Fiscal del Tribunal Supremo, y, por su conducto, a los Fiscales de los demás Tribunales de la República, y podrá requerir de cualquier Fiscal los informes y servicios que necesite el Departamento.

Artículo 106. El Secretario de Justicia investigará los antecedentes que deban tenerse en cuenta con motivo de todas las peticiones de indulto que traslade el Presidente, dándole cuenta del resultado, con su parecer. Los jueces y funcionarios de los respectivos Tribunales, y los funcionarios encargados de las Instituciones penales, suministrarán al Secretario todos los informes que posean respecto de cualquier asunto de indulto, cuando aquél lo requiriere.

Artículo 107. Será deber del Secretario de Justicia, dar su opinión al Presidente de la República acerca de la titulación de cualquier inmueble que haya de adquirir el Estado, o en el cual se proyecte la inversión de fondos nacionales en una obra permanente.

DE CÓMO EXTIRPE MIS ARRUGAS

Después de haber fallado los especialistas, las sobas faciales y las cerillas para el cutis

Una vida llena de dificultades, de preocupaciones y entorpecimientos, me produjo profundas líneas e intensas arrugas en la cara. Comprendí que tales defectos no sólo me desfiguraban y me hacían parecer mucho más vieja de lo que era, sino que también serían un obstáculo para abrirme paso en el mundo, pues sabido es que el buen éxito de una mujer, tanto social como financieramente, depende mucho de su apariencia. La mujer fea, con líneas y surcos profundos en el rostro, ha de luchar desventajosamente contra su hermana más joven y más bonita.

Por esta razón me decidí a comprar cerillas para el cutis o *cold cream* de las diferentes marcas, y procedí a someter la cara con la mayor constancia y regularidad, esperando recuperar mi primitiva apariencia. Pero todo era inútil, las arrugas se obstinaban en aferrarse, y en lugar de desaparecer se hacían más visibles. Entonces me puse en manos de un especialista que me prometió quitarme las arrugas con la mayor facilidad. Le pagué sus honorarios y me sometí al tratamiento. Algunas veces me parecía que las arrugas iban disminuyendo, pero después de haberme gastado todo el dinero que podía, me encontré con todas mis arrugas tal y como antes. Esto me desesperó y renunciando a tratar de nuevo, me desconsolaba la idea de que tendría que acabar mi vida con la cara llena de arrugas. Un día, hablando con un amigo muy versado en química, se me ocurrió algo nuevo por una idea errada por ese amigo, é inmediatamente me puse a experimentar y estudiar todo cuanto al asunto se refería. Después de transcurrir muchos meses dedicados a pruebas y experimentos, y tras numerosos fracasos que me desanimaban por el momento, al fin logré descubrir un procedimiento que produjo los más asombrosos resultados en la extracción de mis arrugas en una sola noche. Rebusca de alegría. Probé mi tratamiento otra vez, y mi sorpresa y contento no tuvieron límites al ver que mis arrugas habían desaparecido casi por completo. Una tercera aplicación—tres meses solamente—bastó para que me quedase la cara completamente exenta de arrugas y tan tersa como nunca. Entonces me decidí a ofrecer mi tratamiento a mis amigos íntimos, quienes lo usaron con los más sorprendentes resultados, y en vista de esto determiné ofrecerlo al público.

«Enviaré detalles completos, gratis, a cuantas damas se dignen pedírmelos. Mi remedio no consiste de cerillas o *cold cream*, ni de sobas faciales, ni baños de vapor, ni de los afletes generalmente recomendados para imperfecciones faciales, ni tampoco hay nada que inyectar ni que pudiere dañar el cutis en lo más mínimo. Se trata de un descubrimiento hecho por mí, y tan sencillo que puede usarse sin que lo conozcan las personas más íntimas. Se aplica el tratamiento por la noche, y por la mañana se ve la asombrosa transformación. Algunas personas me han escrito diciendo que parecían demasiado bueno para que sea verdad. Mi contestación a esto es que se prueba y se verá que es la realidad.

«Si usted, lectora amable, está interesada en mi descubrimiento, tenga la bondad de escribirme dirigiéndolo al sobre así: "Helen Sanborn, Dept. 2312, Cleveland, Ohio, E. U. de A.", y me complaceré en remitirle detalles completos.

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante conservan en perfecto estado el cutis. Pídanse y obténgase el

Jabón Sulfuroso de Glenn

en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño.

Precio cent. 50.

RESTAURADOR VITAL DE RICORD.

Restaura la vitalidad de los hombres. Garantizado. Precio \$1.40 plata. Siempre a la venta en la Farmacia Dr. Manuel Johnson. Ha curado a otros, lo curará a V. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

Al ver las innumerables curaciones

obtenidas en los casos más dolorosos de neuralgias ó jaquecas terribles por las Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, y en tanto que todos los demás remedios se ha visto que fracasaban, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar el procedimiento seguido en la preparación de dichas perlas; queriendo así recomendarlas a la confianza de los enfermos.

3 ó 4 perlas de Esencia de Trementina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos las jaquecas más alarmantes y las neuralgias más dolorosas cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros, los costados, etc. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.— Toda confusión se evita cuidando de exigir que sobre la envoltura figuren las señas del Laboratorio: Casa L. FERRÉ, 19, rue Jacob, París. 9

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1857. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTERMINACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

No tiene ningún ingrediente dañino. No acepta substitutos, sólo solamente el genuino. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Filadelfia, Pa., E. U. de A.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

'CUBITAS'

... CIGARROS ...

LA FLOR DE CUBA

'CUBITAS'

EL CIGARRO POR EXCELENCIA EN CALIDAD Y AROMA. ENVASADO EN COMODAS Y ELEGANTES PATACAS. SE VENDE EN TODAS PARTES.

'CUBITAS'

Emergencias Nerviosas

"NER-VITA"

del DR. HUXLEY

Siempre Triunfante. Siguen las Curaciones Maravillosas. Obra pronto y con ella se consigue:

Salud Perfecta
Digestión Sorprendente
Color Sonrosado
Calmos los nervios
Sueño tranquilo

En una palabra, todo lo que constituye el equilibrio físico y el bienestar moral, se consigue con este tónico fortalecedor y reparador. Sus componentes, de glicero-fosfatos y de formiatos de ácidos, están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. "Ner-Vita" es una bendición para la persona extenuada por el trabajo u otros excesos, un tesoro para aquel que sufre de los nervios. Se expende en frascos de cincuenta dosis. De venta en todas las farmacias.

ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., LTD.
LONDRES: CROYDON NUEVA YORK PARIS

LA IODHYRINE del DOCTOR DESCHAMP

(Sellos pilulares) HACE ADELGAZAR progresivamente en pocas semanas. Es el Especifico por Excelencia de la

OBESIDAD

Único producto serio, garantido absolutamente inofensivo. Sin acción nociva sobre el Corazón, el Estómago, los Riñones. No deja arrugas. Conviene a ambos sexos. LABOR. DUBOIS-LAUSP. 7, rue Jadin, PARIS (France) y en todas las Borneas Europeas.

EN LA HABANA: D. MANUEL JOHNSON y en todas las Farmacias.

SAINT-RAPHAEL

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda a las personas de edad, a las mujeres, jóvenes y a los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE.— El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y da que se hace mención en el Formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M. CLEMENT y C.º, de Valence (Drôme, Francia). Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pescuezo un medallón anunciando el "OLETEAS".— Los demás son groseras y peligrosas falsificaciones.

Artículo 108. Cuando el Estado deba adquirir bienes sacados a pública subasta a consecuencia de cualquier procedimiento, será representado por el Secretario de Justicia ó por medio de uno de los Letrados de su Departamento, ó de un Fiscal, por delegación expresa de dicho Secretario, para hacer postura, pedir adjudicación, satisfacer el precio, otorgar escrituras y tomar posesión.

Artículo 109. Será deber del Secretario de Justicia, siempre que lo solicite cualquier Jefe de Departamento, redactar los modelos y minutos de contratos ó obligaciones que se necesiten para el uso del Departamento.

Artículo 110. (Suprimido).

Artículo 111. En caso de ausencia ó impedimento del Secretario, el Director de Justicia, y, á falta de éste, el de los Registros, bajo la inspección del Secretario del Despacho que designe el Presidente para hacerse cargo temporalmente del Departamento, desempeñará las funciones que por la Ley corresponden al refrendo de los Decretos que emanen del Presidente, los cuales serán firmados por el Secretario "ad interim," que aquél designe, y el cual no tendrá que ser Abogado.

Artículo 112. (Suprimido).

Artículo 113. Cuando hubiere de procederse á la investigación de algún hecho que pudiese motivar la separación ó el traslado de algunos de los funcionarios del Orden Judicial ó del Ministerio Fiscal, el Secretario de Justicia, por sí ó por medio de algunos de los Fiscales, podrá promover el procedimiento instituido por la Ley.

Del mismo modo podrá promover lo conducente contra los Registradores de la Propiedad y Notarios en los casos en que hubiere lugar.

Artículo 114. Siempre que, en su opinión, lo requieran los intereses públicos, podrá el Secretario de Justicia emplear en el servicio de la República á los Abogados que estime necesarios y convenientes para auxiliar á los Fiscales en el desempeño de su cometido en casos especiales, estipulando con ellos la retribución que hayan de percibir, la cual no excederá de la cantidad que se consigne en el Presupuesto para este servicio.

Los Abogados que se empleen temporalmente en la forma que establece el párrafo anterior, recibirán del Secretario de Justicia un nombramiento que acredite su carácter, y se hallarán á las órdenes del Jefe del Departamento en que presten sus servicios.

Artículo 115. Las facultades y deberes que no estuvieren en contradicción con lo dispuesto en la presente ley, y que hasta la fecha hayan sido ejercidos ó vinieren impuestos al Ramo de Justicia y funcionarios del mismo que formen parte de la Secretaría de Estado y Justicia, se transfieren al Departamento de Justicia, según se organizan en la presente Ley.

Organización y personal subalterno

Artículo 116. El Departamento de Justicia se organizará en dos Direcciones, que se denominarán:

- 1.—Dirección de Justicia, y
- 2.—Dirección de los Registros y del Notariado.

Estará cada una á cargo de un Director, el cual corresponderá el despacho y dirección de los asuntos de la misma, bajo la superior autoridad del Secretario.

Dichos Directores serán Abogados de los Tribunales de la República.

Artículo 117. Además de los Directores á que se refiere el artículo anterior, habrá un Jefe de Despacho del Departamento, que estará á las inmediatas órdenes del Secretario.

El Jefe del Despacho recibirá todas las comunicaciones dirigidas al Departamento, y las distribuirá entre las correspondientes direcciones, cuidando, además, del despacho de la correspondencia del Departamento. Adoptará y hará cumplir las medidas conducentes al mejor servicio del Departamento de acuerdo con las instrucciones del Secretario.

La División de Personal, Bienes y Cuentas, estará encargada de todos los asuntos relativos á nombramientos, ascensos, licencias, suspensiones, separaciones y demás correcciones administrativas del personal del Departamento, así como de dar á conocer oficialmente las reglas de disciplina que se establezcan para el régimen de sus funcionarios y empleados.

También tendrá á su cargo todos los asuntos relativos á la compra de efectos de material, y al pago de los haberes del personal y el desembolso destinado á estos fines, y el examen y aprobación de las cuentas del Departamento, así como cualesquiera

otros asuntos que el Secretario tenga á bien asignarle.

El Jefe interino del Departamento de Justicia, Lendo Landa, ha concurrido á las sesiones de la Comisión en que se ha discutido el articulado relativo á la organización del Departamento de Justicia, habiendo informado acerca de algunos particulares relacionados con el mismo.

LAS CAMPANAS

Entre los infinitos rumores que se oyen á todas horas en las habilitaciones modernas, ninguno es tan enojoso para los hombres de nervios delicados y sutiles como el predominante clamoreo de las campanas de los templos.

Quéjense los señores que se dedican á trabajos mentales de que el ruido de las campanas los aturde y maree, cosa por cierto muy lamentable si el superhombre inspirase siempre sus trabajos en honra y provecho de la humanidad.

Pero, por desgracia, casi siempre sucede todo lo contrario; y para justificar lo que digo, invito al amable lector á desplegar las alas de su imaginación á fin de que me acompañe á dar una vuelta por las vecindades de aquel campanario blanco y coquetuelo que allí se descubre. Es el campanario de un convento de monjas parlero y bullicioso como ninguno.

Al comenzar nuestra expedición aérea veremos que en una casa situada frente al campanario se abre una ventana. La ventana corresponde al bufete de un abogado famoso el cual se ocupa á la sazón en hacer los siguientes dictados á su amanuense:

"... no he de tratar ahora, señores magistrados, de refutar las pruebas alegadas contra mi defendido. Admito la posibilidad de que éste haya en realidad matado de un hachazo al infelice; que haya después asesinado á su esposa; que haya luego estrangulado á sus tres hijos, niños de corta edad; que haya robado y después incendiado aquel infeliz hogar..."

Aquí llegaba el gran juriscónsulto en su magistral informe, cuando de pronto se quedó inmóvil y se echó las manos á la cabeza.

—¡Tran!, ¡calan tran!, ¡calan tran!, gritaron enfurecidas las campanas vecinas.

—¡Malditas campanas!, rugió el leguleyo.

Al fin se callaron ellas y el informe continuó:

"... concedo señores magistrados, que ese hombre haya consumado todos esos crímenes que se le imputan. Pues bien, con todo eso, no vacilo en proclamar la inocencia de ese desventurado..."

—¡Tiqui tan!, ¡tiqui tan!, ¡tiqui tan!, ¡tiqui tan!, chillaron otra vez las impertinentísimas campanas.

El abogado, sin embargo, prosiguió: "... en proclamar la inocencia de ese desventurado, porque, según se desprende del examen científico que se ha hecho de la configuración y protuberancias de su cráneo, este hombre no puede ser responsable de sus acciones. Fue irresistiblemente impulsado á realizarlas por su cruel destino..."

—¡Tran!, ¡calan tran!, ¡calan tran!, volvieron á repetir las campanas.

—¡Infernales campanas!—gritó el abogado, y al mismo tiempo se tapaba los oídos, pateaba con furor y levantaba hasta el techo los puños cerrados. El luminoso informe se quedó interrumpido por aquel día.

Pleguemos nuestras alas en el marco de esa otra ventana que se encuentra abierta un poco más allá. Dentro de una estancia ricamente amueblada, un hombre de repulsiva catadura medita y escribe sentado á una mesa, las líneas ya trazadas decían:

"... De los fondos que tengo en caja puede usted facilitar al señor Zúñez los mil doscientos pesos que solicita bajo las siguientes condiciones: que abonará el cuatro por ciento de interés mensual..."

El feroz usurero levantó de repente la cabeza, desparovido.

—¡Din dan!, ¡din dan!, ¡din dan!, ¡din dan!, tronaron las campanas.

—¡Ah, campanas verduleras!, ¡campanas insufribles!—bramó nuestro hombre. Se llevó las manos á la cabeza y esperó. Pasada la tormenta pudo continuar sus instrucciones de esta manera:

"... además el citado Zúñez dará en garantía de ese préstamo los bienes de su mujer y los de sus hijos..."

—¡Tara tin!, ¡tara tin!, ¡tara tin!, volvieron las campanas cada vez más enfurecidas.

—¡Confundidos sean los conventos y confundidos sean los instrumentos de tortura!

Así gritaba el aturrido Shylock entre tanto que las campanas aún despedían algunas vibraciones ténues como si intentasen volver á la carga para saciar del todo su santa indignación.

Dejemos la casa del usurero y posémonos en la barandilla de aquel balcón entreabierto. ¿Qué vemos? Un gabinete de física. Sobre una mesa pavorienta se distingue un modelo de cañón de artillería, moderno, hecho en madera. En otra mesa un hombre ya maduro y radicalmente calvo medita profundamente y luego escribe; vuelve á meditar y vuelve á escribir, y, de lo que escribe, nos vamos enterando gracias á la osadía de nuestra imaginación.

"... el cañón—decía lo escrito—cuyo modelo tengo el honor de someter al examen de esta ilustre academia, podrá lanzar un proyectil de dos mil kilogramos más allá del horizonte del mar y echar á pique el acorazado más potente de las escuadras modernas..."

Al llegar aquí la mano del sabio se quedó paralizada, rígida.

—¡Din dan!, ¡din dan!, ¡din dan!, gimieron las campanas angustiadas.

—¡Para cuándo se guarda la melinita!, ¿dónde está la panclastita!, ¿por qué no acuden los rayos atmosféricos á derrumbar ese campanario funesto!—vociferaba el inventor con el rostro ennegrecido por la cólera.

Compadecidas las campanas se callaron y el sabio pudo continuar su informe.

"... el proyectil de este cañón será de tal naturaleza, que lanzado contra un castillo lo arrasará hasta los cimientos y lanzado sobre una ciudad no dejará piedra sobre piedra..."

—¡Dolón don!, ¡dolón don!—sollozaron las campanas. Volvió á reinar el silencio y aquel hombre se disponía á trazar una larga serie de guarismos á fin de convencer de sus proposiciones á la infelicit academia. Mas de improviso las vengingleras campanas monji-

les desbordaron sus notas más penetrantes en inmensa catarata.

—¡Tara tin!, ¡tara tin!, ¡din don!, ¡din dan!, ¡tran!, ¡calan tran!,... En suma, el caos, el vértigo, el apocalipsis, y así se estuvieron largo rato hasta que el terrible artillero abrió la puerta de su antro y se lanzó á la calle, huyendo del bombardeo...

Estos fueron los sublimes trabajos mentales que las campanas de las monjas interrumpieron aquella mañana.

Ya veis amados hermanos míos, que no solamente sirven las campanas para espantar á los pajarracos nocturnos, sino también para ahuyentar de las almas los proyectos criminales y los negros pensamientos.

M. ALVAREZ MARRON.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. EL LAXATIVO BROMO-QUININA, desvía la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada caja.

POR LAS OFICINAS

SECRETARIA DE GOBERNACION

Un cadáver

Ayer tarde se recibió en la Secretaría de Gobernación el siguiente telegrama:

Pinar del Río, Agosto 26 de 1908.

Honorable Secretario de Gobernación.—Habana.

El Alcalde Municipal de Artemisa por esta vía dice á este Gobierno lo siguiente:

En finca "Merced" este término, ha aparecido hoy el cadáver de un individuo blanco conocido por José "El Curro."

El juzgado sale para dicho lugar.—Read.—Gobernador.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Circular

El Jefe interino del Departamento de Justicia dirigió ayer la siguiente Circular á los Presidentes de las Audiencias de la República:

Señor:

El señor Secretario de Gobernación, se ha dirigido á este Departamento, indicando que, al anunciar los Juzgados de la Isla, la celebración de remates de armas de fuego, no exigen que los que se presenten como postores, estén provistos de la correspondiente licencia para uso de armas de la clase de que se trata, ó para la venta de las mismas, según sean comerciantes ó particulares los licitadores.

La licencia correspondiente, es necesaria, con arreglo á la legislación vigente, tanto para el uso como para la venta de esa clase de arma; y no debiendo entregarse al que, careciendo de aquella, y sin cumplir por tanto los preceptos de la ley, pudiera usarla ó venderla; he acordado dirigir á usted la presente, á fin de que se sirva indicar á los Jueces del territorio de ese Tribunal, que cuando anuncien la venta en pública subasta, de armas de fuego, incluyan en los edictos la prevención de que los licitadores deberán estar provistos de la necesaria licencia para el uso ó venta de armas.

De usted atentamente, (f) Manuel Landa.—Jefe interino del Departamento de Justicia.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Los Inspectores especiales

El Supervisor de la Secretaría de Instrucción Pública, teniente coro-

nel Bullard, recibió ayer tarde á los Inspectores Especiales.

En la nueva Ley Orgánica del Departamento, dichos funcionarios constituirán una sección.

Confirmados en sus puestos

El teniente coronel Bullard, Supervisor de la Secretaría de Instrucción Pública, á propuesta del señor Sáez Medina, Superintendente Provincial de Matanzas, ha confirmado en los cargos de Superintendente de Instrucción de Cárdenas y Matanzas respectivamente, á los señores Oridio Méndez y Gerardo Betancourt que venían desempeñando dichos cargos hace más de cinco años.

MUNICIPIO

Las localidades de los teatros

El señor Alcalde Municipal, ha resuelto que desde el próximo viernes ó sea el 28 del mes en curso, las localidades para espectáculos públicos que se pongan á la venta, estén debidamente numeradas según determina el artículo 27 del Reglamento vigente.

ASUNTOS VARIOS

El Dique

Ayer subieron al Dique el vapor "Habana" y el aljibe "Caridad," de 1,501 y 95 toneladas, para limpieza y pintura.

Afirman muchísimas señoras y señores que las "Grantillas" elaboradas por la casa Dr. Grant's Laboratories, 65 Worth St. New York, son el mejor remedio que existe para las enfermedades llamadas vulgarmente de "la cintura". Pueden comprarse las Grantillas en todas las farmacias y droguerías. Pídale el libro número 12 á la casa fabricante.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídale.

Una onza de previsión

VALE MAS QUE UNA TONELADA DE REMEDIO

¡Cuántas veces dice usted: ¡Si yo hubiera hecho esto ó aquello, me hubiera evitado tal ó cual trastorno!

LA IMPREVISION ES HUMANA y por tanto NO nos cansaremos de recordarle que

UNA CUCHARADA TODAS LAS MAÑANAS DE MAGNESIA SARRA

Deliciosa -- Refrescante -- Efervescente

evita los trastornos del estómago propios del VERANO. En efecto, en Verano es corriente estar de MAL HUMOR, IRRASCIBLE, TODO A UNO LE MOLESTA, está usted dispéptico y bilioso.

Sufre JAQUECAS, MAREOS, etc.

SEA PREVISOR Y TOME MAGNESIA SARRA

NO DEBE FALTAR EN CASA

UN POMO 80 CTS.

CUATRO POMOS 64 CTS. CADA UNO.

En todas partes.

DRUGERIA SARRA, FABRICANTE.

Teniente Rey y Compostela.



CORSETS

Warner's Rust Proof

Jamás se oxidan;

Pueden lavarse,

ELEGANTES-CÓMODOS

Cada Corset garantizado.

De venta en todas las tiendas.

CRONICAS LIRICAS

LOS DIAMANTES FANTASTICOS

Este Lemoine aparece en las crónicas europeas aureolado de un renombre ciertamente sugestivo, después de haber burlado con la fantasía de sus diamantes la codicia bancaria y de haber aumentado unos cuantos palmos las narices de la justicia. Es un caballero andante de la estufa, condecorado profusamente como un charlatan de feria, que vacía ante los ojos avispados de la usura su cornucopia de diamantes, á la manera de un fakir escamoteador de estrellas. No hay duda de que su intención es repulsiva, pero su gesto es bello.

Ha poseído el dón de los buenos brujos medioevales; y su figura de estafador se halla reivindicada científicamente por todo un laboratorio en que se acoplan retortas y alimbrices. Cuando la justicia alargó hacia él la mano, escabullósele, dejando apenas la tónica de falsedad en que se envolvía, entre el olor azufrado de un polvoroso metafísico. Esta fuga de escotillón le prestaba aún más como alma que paño con el diablo; y á la verdad que la hoguera inquisitorial en que vivo hubiera de quemarse, debiera estar alimentada con billetes de banco.

Pensó él, indudablemente, que en los trajes de la codicia humana sentaría bien la gaya ciencia de un Paracelso á la moderna; y de aquí sacó en limpio su procedimiento filosófico, para estafar bonitamente á los ambiciosos, que siempre son incautos, obrando con la parsimonia doctoral del que ha encontrado una fórmula para cristalizar en diamantes las lágrimas que hizo llorar la usura. Después de todo, no ha hecho sino ejercer á su manera una justicia dantesca, condenando al martirio de sus aristocráticas tenazas las carnes provocativas de Shylock.

La química moderna nació en los crisoles de Raimundo Lulio, Daniel Zacarías, Braulio Valentino, Isaac de Holanda y demás divinos locos que, con perseguir en sus alucinaciones la piedra filosofal, abrieron horizontes desconocidos en el estudio de los fenómenos orgánicos; pero este gran Lemoine, que ha escrito su nombre en las tablas encendidas de la fragil inmaterialidad, ha hecho de la química una poderosa rival de las transacciones judaicas, inventando una fórmula definitiva, que abrevia y generaliza, en símbolo alquímico, el tanto por ciento de las utilidades aritméticas.

Un buen día comparece, como á la magia de un conjuro, ante el buró de una sociedad en ya próxima liquidación, un metafísico de positiva cien-

cia, que saca, debajo de su capa de misterio, una bolsa repleta de diamantes fácilmente elaborados. La codicia sonríe. Se necesita hacer un esfuerzo, y se hace; se necesita entregar un capital, y se entrega. Los ojos de los incautos se abren desmesuradamente, no como para mirar bien, sino como para mirar más. El dedo seductor señala los horizontes de oro que se abren en la promesa de una América de retorta; pero, en esta vez, la aventura no se corre al precio de unas cuantas joyas de la Reine, sino que se fleta una nave con billetes de banco... que sin volver á las tierras conocidas, ni llegar á las desconocidas, pierdes de vista para siempre en el centro mismo del mar de conjeturas.

Lo propio que diamantes podía haber asegurado el ilustre falsificador que hacia ojos de mujer: no tendría entonces igual fortuna, con ser ésta mercancía que alejaba gran prestigio en los mercados del Arte; pero como un ojo de mujer valdrá siempre para Shylock menos que un diamante, el gran químico humaniza, en el sentido estricto del verbo, sus procedimientos y ofrece llenar las cajas de caudales, que antes necesariamente vacían, con hidrópicas talegas de auténticos diamantes. ¿Y quién no le sigue? Todos los detritus de la conciencia humana sobrenadan en este afán por las riquezas, que tienen el encanto histórico de haber provocado el 99 por 100 de las guerras entre los hombres. Los argonautas—¡oh desengaño lírico!—han apresado por fin el Vellocino de Oro; pero le han dado muerte y han entregado sus pieles simbólicas á un cuño de moneda.

Por eso, el estafador de los diamantes fantásticos es un moralizador "ad absurdum", que castiga con sus ingenuidades picarescas el afán sordido de las avaricias modernas. Diríase el Arcángel del Juicio Final que ha embocado su trompeta, ensordeciendo el recinto de los Bancos fastuosos é imponentes como sarcófagos de las almas.

Las almas no han tenido nada que hacer con las bellas ruindades de este estafador de estafadores, que ha apereado con diamantes esa mentira convencional que hace del comercio el arte de robar á los demás apareciendo honrado.

Las almas se regocijan de este fracaso de los viles positivistas; y agradecen á Lemoine el que dijera que sabía fabricar diamantes, pero no ojos de mujer...

JOSE SANTOS CHOCANO.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

CARTAS SEVILLANAS

ESCRITAS EXPRESAMENTE para el

"DIARIO DE LA MARINA"

"En Agosto, frío en rostro..." y efectivamente: un día con otro, nos chapamos una temperatura máxima que oscila entre 50° — 55° centígrados, al sol. La temperatura á la sombra se calcula en diez grados menos y la mínima baja unos 20 grados. Total temperatura media: 52 + 32 - 84:2 = 42° centígrados.

Una delicia: una verdadera delicia, sobre todo por la noche en que se unifica la temperatura, y no hay más remedio que soplar ó perecer.

Ya se sabe que durante el día nos bañamos en nuestra propia salsa como los calamares en su tinta. Pero tenemos el consuelo de pasar de los 50° de la calle á los 25° de la casa. Por la noche no hay salvación. La tierra calienta durante el día lanza vaharadas asfixiantes. Eolo nos retira, inclemente, sus brisas deleitosas. Todos huimos aterrados de la casa que durante el día nos brindara con su sombra. El lecho es un potro de tortura comparable con las parrillas del beato San Lorenzo y no hay otra solución que zambullirse en el baño por tercera ó cuarta vez durante la jornada, ó tomar por asalto los tranvías y dar vueltas y más vueltas á la "redonda" descabezando el sueño que dulcemente nos invade. A la una de la madrugada cesa la circulación de los tranvías. Las gentes se dirigen requejando, flojas y desahucadas, en busca de su hogar, y allí continúa el revolverse, el resoplar angustiosamente, el maldecir de los mosquitos que aplastamos á bofetadas sobre nuestras faces sudorosas llenándonos de churruetes derivados de nuestra sangre generosa... Y sin embargo, el verano de Sevilla, es de lo mejor que se conoce. Fuera de las inevitables molestias del calor: la vida es más sana, más agradable, mucho más llevadera que la vida en el invierno. Los pobres viven más amplia, más económica y saludablemente. Un plato de gazpacho, una ensalada de pimientos asados, un real de pescado frito, su sandía de postre y un buen trago de agua de los "ingleses," y ya tenemos á un hombre alimentado. Aquí, donde el sol calienta de lo lindo y donde la gente trabaja á cielo abierto, no se registra un caso de insolación. Por instinto, se huye de los alimentos azoados y de las bebidas alcohólicas. Nuestra sangre se purifica con las transpiraciones constantes. Los microbios infecciosos parecen á millares de millares bajo el influjo de los rayos del Padre Sol, implacable ciertamente, poco provido y generoso. En esta época, viven á sus anchas los pobres de Sevilla. Los ricos se van á

pasar calor y á gastarse las pesetas á los puertos del Norte ó á los balnearios de moda. Los que no somos pobres ni ricos, aguantamos la mecha, resoplando como energúmenos y lo pasamos tan rídiculo.

Y para consolarnos de estas demasías solemos exclamar:

"En Agosto, frío en rostro," con igual optimismo que al finalizar el invierno, decimos entre repelucos y titiriteos:

"En Febrero, busca la sombra el perro"... pero si los sevillanos cogiéramos entre nuestras garras al inventor de los tales refranicos, de seguro que lo hacíamos polvo!

Con verdadero interés he venido leyendo en el DIARIO DE LA MARINA la campaña que hizo en pro de la creación del *Círculo Andalúz*. De la cruz á la fecha he leído lo escrito sobre el particular. Las últimas noticias me enteran de que los andaluces tenemos al fin, un círculo en la capital de la preciosa antilla. Esto es bueno. Esto es meritorio. Esto es un bien, que sólo pueden apreciar los nómadas de la vida, los que para vivir honradamente de su trabajo tuvieron que alejarse de su hogar, del amor de los suyos, del calor ambiente de su patria chica...

En Madrid tenemos también los andaluces nuestro rincón patrio y en Barcelona se ha inaugurado hace poco *Círculo Andalúz*.

Unas veces por necesidad, y otras por gusto, aunque son las menos, vengo precisado á viajar. Siempre que salgo de mi casa, se apodera de mí espíritu una especie de vacío interior... Al perder de vista la silueta airosa de mi Giralda, vengo extraño, *deplacé* donde quiera que me halle. Y fuera de mi Sevilla todo me es hostil. Mi fuerza radica únicamente en el bolsillo. Menos mal si lo llevo bien surtido. Así y con todo, es muy triste vivir la vida errante. Ni crédito, ni afección, ni amigos... Únicamente el dinero, el vil dinero, es el que nos presta alguna protección. Pero con el dinero no se compra lo que hace latir con fuerza nuestros corazones, lo que nos hace estremecer el alma...

Madrid está á 14 horas de Sevilla; para los efectos del querer es lo mismo que si estuviera á 14 millones de leguas. Por eso cuando el año pasado fui á Madrid sentí el mismo vacío que siento todas las veces que salgo de mi casa. Pero fui al *Círculo Andalúz* y en la portería salíme al encuentro un criado que al divisarme saludome con un "¡Adios paisano," que me hizo exaltar. El criado se alegró de verme y yo le estreché la mano como si hubiéramos sido amigos de toda la vida. Solamente nos conocíamos de vista. Allí

no había amor ni criados. Eramos dos paisanos que nos saludábamos como si nos hubiéramos hallado en la Groelandia.

Entré en el *Círculo Andalúz*. Amigos de Cádiz, amigos de Huelva, de Málaga, de Córdoba... ¡enemigos y contrarios de Sevilla! Allí, en aquellas cuatro paredes, meicidos por el dulce dejo de la tierra, al calor de los chats del Montilla, desaparecía toda indiferencia. Allí no había más que andaluces, hermanos; hermanos que se unían amorosa, instintivamente, con una necesidad, con un hambre espiritual de amor, de cariño, de afecto desinteresado y puro... El rico da ó presta sin interés alguno su dinero al que no lo tiene. Allí se protegen los unos á los otros. Allí estaba Sevilla, estaba Granada, estaba Cádiz y Málaga, estaban Córdoba, Huelva y Almería... Allí estábamos todos... todos unos... todos andaluces, todos como hermanos...

Yo no sé si mi sino me llevará alguna vez á la Habana. Probablemente, me moriré sin ver esa hermosa ciudad. Pero qué importa. Yo sé que tengo allí mi rincón, mis cuatro paredes, el dejo amable de esta tierra de María Santísima; ahí tengo á mis paisanos los andaluces, á mis amigos... á mis hermanos...

A los iniciadores y á los que han llevado á la práctica la creación del *Círculo Andalúz de la Habana* mi más cumplida enhorabuena. Con la enhorabuena, un abrazo, y con el abrazo, este brindis que lo dice todo:

"¡For absent friends!"

PEDRO BALGÁN.

El *Ungüento de Hammel* del Dr. C. C. Bristol es una pomada suave, emoliente y confortante para botones, diviesos, úlceras, quechuas, alvía y sarna. Para las Hemorroides ó Almorranas es un notable específico.

DE PROVINCIAS

PIÑAR DEL RIO

Agosto 26 de 1908.

El alzamiento frustrado de Artemisa. —Lo que pide para los acusados el Fiscal de la Audiencia.

Se recordará perfectamente que no ha mucho hubo una intencionada revolución en las cercanías del pueblo de Artemisa; la que fracasó merced á la actividad desplegada por la Policía y Guardia Rural de aquel término.

De ese vandálico hecho se ocupó preferentemente toda la prensa de información de esa capital y de manera especial el caro amigo y compañero señor Treles, corresponsal del DIARIO en el citado pueblo de Artemisa. Iniciado el oportuno sumario y, con-

cluido por el Juez, de Guanajay, este lo llevó, como es de ritual á la Fiscalía de esta Audiencia.

Veamos ahora los lectores las conclusiones provisionales formuladas por el Fiscal sustituto señor Eduardo Chaple.

Dicen así en su parte pertinente:

"Primera

"Los procesados en esta causa Luis Perdomo Mederos (a) "Mengue" y Francisco Fernández Menéndez, (a) "Gallego," inspirados por un espíritu de hostilidad al Gobierno Americano constituido, y con el fin de derrocarlo, secundando los propósitos y fines políticos de terceras personas y que no se han podido comprobar quienes sean, promovieron y fomentaron en los primeros días del mes de Junio último un alzamiento armado en el término de Artemisa, á cuyo efecto, y puestos de acuerdo con los otros también procesados José Pérez Perdomo, José Manuel Pérez, Santos Martínez y Esteban Castro, todos mayores de edad, y otros individuos más que no se ha podido comprobar tampoco quienes sean, se presentaron durante las horas de la noche en las fincas "Reunión," "Orama," "Rueda," "Arabia" y "Carreaga" y sitios anexos y exigieron con intimidación su entrega y se apoderaron además á su paso de los animales, armas y efectos siguientes: — Una yegua, machete, montura y cinco de Bernabé García; un caballo y una tercera de Rogelio Ortega; montura, machete y cinco de Higinio Cabrera; caballo, freno, montura, estribos, polainas, capa de agua, fusil y cápsulas de Nicolás Cárdenas; una yegua de Antonio Figueras; revólver y espuelas, de Leopoldo Donato; una yegua de José Piñero; caballo, montura, freno y espuelas de Pereda Carrillo; montura de Rafael Sánchez; zapatos de Gumersindo Renoveles; una yegua de Luis Latorre; un caballo, montura y freno de Manuel Chente; caballo de Valentín Hernández; terciopelo y freno de Reyes Trujillo y montura y freno y riendas de Alberto Menéndez, de los cuales, á excepción de los zapatos y efectos de Trujillo y Menéndez, que valen 113 pesetas, todo lo demás ha sido recuperado.

Como la Guardia Rural y otros organismos de la fuerza pública, emprendiesen activa persecución de los alzados y éstos no tuviesen nuevos contingentes de hombres y armas, hicieron su presentación unos y otros se refugiaron en su domicilio abandonando el campo.

Segunda

Estos hechos constituyen un delito de rebelión del número 6.º del artículo 237 del Código Penal y quince delitos de robos con intimidación en las perso-

SEMILLAS DE HORTALIZA

Muy frescas, las vendemos por mayor y menor
PASTA AMERICANA PARA SINSONTES, UNA LATA POR CORREO 80 CENTAVOS PLATA ESPAÑOLA
ALBERTO R. LONGWITZ Y C^{IA}

c 2795

alt

O'Reilly 87, Teléfono 3238.

Ag 10

PASTA DE SOPA AMERICANA

c 2728

alt

1 Ag

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C^{IA}

El Vapor

ALFONSO XIII

capitán Oliver

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Septiembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe anacar, café y cacao en partidas á giro corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 19 y la carga á bordo hasta el día 20.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

capitán BONET

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Genova el 29 de Agosto á las diez del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 y la carga á bordo hasta el día de salida.

La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos.

EL VAPOR

MONTSERRAT

EL VAPOR

ALFONSO XIII

capitán Oliver

saldrá para VERACRUZ y TAMPICO sobre el 2 de Septiembre llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 1.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número de bulto de pasaje y el punto de destino. Este fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de tránsito, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual se asegura el seguro de los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el punto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario OFICIOS 23, HABANA. 78-141.

SOCIEDAD ANONIMA

DE

NAVIGACION TRANSATLANTICA

EL VAPOR ESPAÑOL

MIGUEL GALLART

Capitán Basté

Saldrá FIJAMENTE de este puerto el día 29 de AGOSTO á las 4 de la tarde directo para

Santa Cruz de la Palma,

Santa Cruz de Tenerife,

Las Palmas de Gran Canaria,

Cádiz, Alicante, Tarragona

y Barcelona

NOTA.—Este vapor no hará cuenta.

Los precios de pasaje para CANARIAS son los siguientes:

1.º \$85 ORO-2.º \$68 ID-3.º 26-50 ID.

Admite pasajeros, á quienes se les dará el oportuno trato que tan acreditada tiene esta Empresa.

Para comodidad de los pasajeros, estará atracado al muelle de los Almacenes de (Depósito San José).

Admite carga general incluso tabaco y aguardiente.

Informarán sus Consignatarios:

A. Blanch y Ca.

OFICIOS 20.—HABANA.

3-17-24 m12-15

COMPANIA

HAMBURGUESA —AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán

FUERST BISMARCK

saldrá directamente

para Veracruz y Tampico

el día 1.º de Septiembre

PRECIOS DE PASAJE

1.º 3.º 2.º 3.º

Para Veracruz... \$35 \$22 \$14

Para Tampico... \$46 \$30 \$18

(En oro español)

Se expenden también pasajes hasta México, Arica, Cordova, Ilo, Nogales, Ometusco, Orizaba, Pachuca, Puebla y San Marcos.

De mas pormenores informará los consignatarios.

HEILBUT & RASCH

SAN IGNACIO 54. APARTADO 726.

c 2902 7-25

COMPANIA TRANSATLANTICA

DE VAPORES CORREOS

DE LA

MALA REAL INGLESA

Saldrá FIJAMENTE el 1.º de Septiembre á las 3 de la tarde el vapor de doble hélice

"SEGURA"

DIRECTO PARA

Santa Cruz de la Palma,

Santa Cruz de Tenerife,

Las Palmas de Gran Canaria,

Vigo, Coruña, Santander, Bilbao,

Plymouth (Inglaterra) y Havre (Francia)

Billetes de Pasaje de 3.º para

Canarias \$26-50 oro español.

Luz eléctrica en los camarotes de tercera

Cocina á la española. Camareros españoles.

Servicio esmerado. Los pasajeros de 3.º tienen mesa para comer. Cada día pasajeros de tercera tienen su camarote.

BILLETES de pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

En 1.º, \$102.35, 2.º \$83.85 oro español.

En 3.º, \$28.80 oro americano.

Acudir á sus consignatarios:

DUSSAQ Y COMP.

Sucursales:

DUSSAQ Y GONIER

OFICIOS 18. HABANA.

Teléfono 448.

Para más comodidad de los pasajeros, el remolcador de la Compañía estará atracado á la Máquina. Pasajeros y equipajes gratis.

c 1821 11-12 m18-14

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

s. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de Agosto de 1908.

Vapor JULIA.

Sábado 29 á las 5 de la tarde.

Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA.

Sábado 29 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo sólo á la ida y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 5 de la tarde

Para Isabela de Sagua y Caibarién,

</

CLUJANO DENTISTA
BORNHAM HUN. 38, CALIFORNIA.
C. 2637 3 AG

LOS ZAYISTAS

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Liberal, y después de conocer las bases redactadas por los comisionados de ambas fracciones, miguelistas y zayistas, para la fusión de los liberales, acordó tomarlas en consideración y convocar a la Asamblea Nacional para el día primero de Septiembre próximo, con objeto de someterlas a su aprobación.

Ese acuerdo se comunicará a los miguelistas para que convoquen también su Asamblea Nacional para el mismo día, a fin de que la aprobación de las bases sea simultánea.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL HISTORICO

Comité de Arsenal

Secretaría.

En sesión celebrada por este Comité en la noche del martes 25 de los corrientes se acordó por unanimidad, recomendar a la Convención Provincial, para el cargo de Senador por esta Provincia al ilustre hombre público señor Martín Morúa Delgado y para los cargos de Representantes a los señores Jesús M. Barraqué, Manuel Varona Suárez, Venancio Millán y Benito Carrillo.

Habana, 26 de Agosto de 1908.

El Presidente,

José A. Meyra.

El Secretario,

Pablo Mijats.

Comité de Arroyo Apolo

Por acuerdo de la comisión nombrada en junta general celebrada en la noche del 24 del actual, cito a todos los afiliados del comité y simpatizadores de la candidatura presidencial del general José Miguel Gómez para la junta general que debe celebrarse el próximo viernes 28, a las ocho de la noche, en la casa número 563 de la calzada de Jesús del Monte.

Dicha junta general tiene por objeto reorganizar la Directiva del Comité cubriendo las vacantes y tomándose los acuerdos que se estimen pertinentes a la buena marcha de los trabajos del Comité.

Habana, Agosto 26 de 1908.

F. Reyna.

Secretario.

PARTIDO CONSERVADOR

NACIONAL

Comité del barrio de Peñalver

Cito por este medio a los afiliados y simpatizadores del Programa y Estatutos de este Partido, residentes en esta localidad, a fin de que asistan a la junta que tendrá efecto el jueves 27 de los corrientes, a las ocho de la noche, en la casa Maloja número 133.

Habana, 26 de Agosto de 1908.

Vto. Bueno, el presidente, Adolfo E. Monteros; el secretario, Lodo. José D. Fernández.

Barrio de Chávez

Se hace saber a los extranjeros residentes en este barrio que deseen ser incluidos en el Censo Electoral para tener derecho al voto en las próximas elecciones concurren a la casa Monte número 146, de ocho de la mañana a ocho de la noche, todos los días, para facilitarles los antecedentes del caso, y se hace saber al mismo tiempo que este derecho de inclusión termina el 16 de Octubre próximo.

El presidente, Juan Ilin; el secretario, Miguel Ramírez.

Comité de la Punta

De orden del señor Presidente accidental de este Comité, tengo el honor de citar a los señores que componen la Directiva y afiliados del mismo, para la junta extraordinaria que se efectuará el día 27 a las ocho de la noche en San Lázaro número 99.

Angel Hoyos.

Secretario.

Sanidad

Habana, 26 de Agosto de 1908.

Trabajos efectuados ayer:

DESINFECTACIONES

Por difteria, 3.

Por escarlatina, 2.

Por sarampión, 2.

Por tosferina, 1.

Se remitió al Crematorio 27 piezas de ropas.

Desinfección de seis carros fúnebres en el Cementerio de Colón.

PETROLIZACION Y ZANJEO

Recogida e inutilización de 1,227 latas y petrolización de varios charcos, zanjas y desagües en las calles de 12 y 19 entre B y C, 17 esquina a E, 12 esquina a E, 17 entre 2 y 4, C, entre 17 y 19, F esquina a 17 y Litoral. Reporte de Tamarit. Ayuntamiento, Monasterio Santa Teresa, Zaragoza, F. C. de Mariano, Tulipán, Carmen, Peñón, Manile, Calzada del Cerro, Cañongo, Atocha, Velázquez, Washington, P. de Asturias, Colón, 27 de Noviembre, Aranguren, Céspedes, Agramonte, Alburquerque, Fresneda, Arbol Seco, Subirana, Franco, Oquendo, Maloja, Marqués González, San Carlos, Estrella, Sitos, Peñalver, Aguada, Baquerías, Sociedad del Pilar, Muelles de Caballería, La Máquina, Paula, San José, Arsenal, plataforma de Villanueva.

Limpieza de 680 metros lineales de zanja en las estancias "La Riqueña y La Sola. Chapeo de los solares J y 9, J y Calzada, J entre 9 y Calzada.

INSPECCION DE CASAS

Por el Negociado de Inspectores de Distrito se han inspeccionado y petrolizado durante el día de ayer 2110 casas, lo que da un promedio de 47.95 por cada Inspector.

En las casas inspeccionadas se han encontrado por los señores Inspectores cuatro depósitos de agua con larvas de mosquitos.

Inspecciones especiales por quejas, reclamaciones, denuncias, etc., 44.

Establecimientos en los que se comprobó infracciones de las Ordenanzas Sanitarias, 2.

Idem en buenas condiciones, 229.

"Películas"

Se alquilan a cualquier punto de la Isla. Pidan catálogo. Más de dos mil películas en existencia.

Adquisición continua de novedades procedentes de las mejores fábricas.

Prado 107. Telégrafo: Películas. Teléfono 311.

COMPANIA CINEMATOGRAFICA CUBANA.

C. 2729 1 Ag.

Bodega del Romeral
Rosa Medo
Sela Apoluceta
Cosechero

FUENMAYOR (Logroño)

Unico importador en la Isla de Cuba: NICOLAS MERINO - Habana.
ARSENAL 2 y 4. Teléfono 1088. Se venden cajas y barriles.
c 2731 1 Ag.

ROUSSEAU

El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD SEXUAL e IMPOTENCIA.

Cada frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito.

DEPOSITO: Farmacias de Sarra y Johnson

y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

C. 2720 1 Ag.

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFERVESCENTE

Preioso remedio en las enfermedades del estómago.

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral o físico, ANEMIA, FLAQUEZA, CONVALENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALDOS, DIARRREA CRONICA, AFECIONES DEL CORAZON

ELIXIR KOLA MONAYON

2 Premios Mayores y 2 Medallas de Oro y Plata

TONICOS RECONSTITUYENTES

VENTA al por mayor: VACHERON, Farmacéutico, en LYON (Francia).

Policia del Puerto

HERIDO GRAVE

En el primer centro de socorro fué asistido Antonio Smith, natural de Inglaterra, estibador, vecino de Rosa número 2, Cerro, de una herida en el labio superior, otra en la mucosa labial inferior, lado izquierdo y otra en el arco superior izquierdo, de pronóstico grave.

Según manifestación del paciente las heridas que presenta se las causó trabajando a bordo del vapor americano *Saratoga*, en la máquina del estibador.

Pasó a su domicilio para atender a su curación.

DOCUMENTOS

En la oficina de la Vigilancia de la Aduana, hizo entrega don George Ruiz, vecino de Santos Suárez 53, de varios documentos que había encontrado tirados en el Muelle de Caballería. Reconocidos dichos documentos resultaron pertenecer al Archivo de la antigua Capitania del Puerto.

Porque al ser trasladado el Archivo del edificio que ocupaba la Capitania al de la Aduana, hubieron de caerse dichos documentos del carroton donde eran conducidos.

OBRAS

Libros nuevos acabados de llegar a "La Moderna Poesía."

La Estrella Polar en el Mar Artico con 243 ilustraciones panorámicas, tres mapas y un plano, por el Duque de los Abruzzos.

La Esgrima de Espada, con grabados, por Pini.

Poesías completas, por Chocano.

Lecciones de Química, por Villaseñor.

Manual práctico del montador electricista. Segunda edición. Guía para el montaje y dirección de todas las clases de instalaciones eléctricas. Curso de Electricidad Industrial Práctico. Un tomo. Por Laffargue.

Anatomía Humana. Cuarto tomo y último de la obra, por E. Testut.

Método para aprender a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir para señoras y niñas. Lencera para caballeros, canastillas para recién nacidos abrigos y sombreros, por Vicenta Janer.

Un lance de amor, por A. Dumas.

La bola de nieve, por idem.

La Nevasca, por idem.

La Paloma, por idem.

El pintor calabrés, por idem.

Fernanda, por idem.

Las lobas de Macheen, por idem.

La boca del infierno, por idem.

Dios dispone, por idem.

Olimpia, por idem.

Amayur, por idem.

El capitán Pablo, por idem.

Catalina Blum, por idem.

El hijo del presidiario, por idem.

Paulina y Pascual Bruno, por idem.

Cecilia de Marsely, por idem.

La mujer del collar de terciopelo, por idem.

Los tres mosqueteros, por idem.

Veinte años después, por idem.

El vizconde de Bracelone, por idem.

Una noche en Florencia, por idem.

Acte, por idem.

Las hermanas Corsos, por idem.

Los casamientos del tío Olipo, por idem.

Sultaneta, por idem.

El maestro de armas, por idem.

El conde Monte Cristo, por idem.

Los dramas del mar, por idem.

Elena una hija del regente, por idem.

Camino de Veranes, por idem.

ALQUILERES

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

SE ALQUILA en el mejor punto de la ciudad, para almacén o escritorios, una hermosa casa. Darán informes en Agula 70 altos, todos los días hasta las 5 P. M.

SE ALQUILA los bajos de la nueva casa, virtudes 141 y medio, toda de cielo, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

DOS LUJOSAS CASAS

Se alquilan acabadas de fabricar las elegantes, cómodas y ventiladas casas de Zulueta 36F y 36G, inmediatas al Teatro Marqués de Atocha, con sala, sala, sala, sala y uno para criados. La llave al lado casa de vecindad. Informes Monte 116. 13075 5-27

LA NOTA DEL DIA

Dicen que se va la gente de los sitios más que aprieta; quiero decir, que se marchan cuantos padres de familia temen que vuelvan los brujos a cometer fechorías como las pasadas; piensan en Zola y en María Luisa, y es natural que la carne se les ponga de gallina, huyendo a poblados donde estén seguros. Precisa deshacer barbaridades, y leyendas que horripilan. Cuarenta que los negros brujos andan a caza de niñas hasta completar lo menos treinta y dos que necesitan, y como hasta ahora llevan dos asesinadas, fijan el resto, que son veintiocho, entre familias distintas de los sitios y potreros más apartados. La vida con tan horrible creencia se hace imposible, y se estima que si las autoridades no toman bien sus medidas, será un "salvase el que pueda" de guajirios y guajiras, dejando la puerta abierta de su bohío a la mira de los bozales salvajes que andan a caza de niñas.

Alivio permanente.

Muchas preparaciones a la par que tienen un efecto estimulante, no curan, sino que a menudo producen subsecuentes afecciones muy serias. La Emulsión de Angier se ha granjeado la confianza de los médicos quienes la han usado por más de veintiocho años porque siempre da alivio permanente y al fin cura. No hay nada que se le asemeje para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, y en particular las afecciones constitucionales.

Expresión de gratitud

Señor Presidente de la Asociación Internacional de Dependientes.—Habana, Agosto de 1908.

Profundamente reconocida como la pluma para dar a usted y a la Directiva de la floreciente asociación que preside, las gracias más expresivas, así por su generosa iniciativa como por el interés con que prepararon y llevaron a cabo la función teatral dada en Martí a mi beneficio.

Esta manifestación tan sincera como espontánea por parte de las empresas teatrales y los artistas que cooperaron con su concurso a la brillantez del espectáculo y al éxito de su celebración tendrá en mí un eterno agradecimiento.

De usted respetuosamente,

Julia Tapia, Vda. de Llerena.

Noticias Judiciales

Malversación

En la Sala primera se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida contra Bernardo Camacho y Francisco Rodríguez, por el delito de malversación.

El Fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

Tentativa de robo

En la misma Sala se vivió en juicio oral la causa instruida contra Manuel Romero, por tentativa de robo, habiendo pedido el Fiscal la pena de mil pesetas de multa y en su defecto el apremio personal correspondiente.

Disparo

En la Sala segunda se celebró también el juicio oral de la causa seguida contra Ramiro González, por disparo de arma de fuego, habiendo pedido el Fiscal la pena de prisión de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional.

Homicidio

En la Sala Provisional continuó y terminó ayer el juicio oral de la causa seguida contra Severo Alvarez García, por el delito de homicidio.

Informaron al Fiscal señor Gutiérrez y el defensor señor Vidaurreta, pidiendo el primero la pena de corte de años, ocho meses y un día de presidio mayor y el defensor la absolución del acusado.

Sentencia

La Sala Provisional pronunció ayer sentencia absolviendo a Jaime Gelpi y Ordeh, Carlos Callejas Yacaguchi y Alberto Gramperla Marin, del delito de hurto, por el cual fueron procesados.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios orales

Sala primera. Contra Benigno Sarmiento, por tentativa de robo. Juzgado del Centro. Ponente, señor La Torre; Fiscal, señor Gutiérrez; Defensor, señor E. Mermol.

Sala segunda. Contra Francisco Martínez por robo. Juzgado del Oeste. Ponente, señor Valdés Fañi; Fiscal, señor Benítez; Defensor, señor Castaños.

Sala provisional. Contra Antonio Peña Pérez, por atentado. Juzgado del Este. Ponente,

señor Miyeres; Fiscal, señor Gutiérrez; Defensor, señor Viettes. Continuación del juicio comenzado el día 13, contra Irene Maristany y Ramón García, por robo. Juzgado de Bejucal. Ponente, señor Miyeres; Fiscal, señor Rabell; Defensor, señor Alfredo Zayas.

PUBLICACIONES

El Tabaco.

Con su acostumbrada puntualidad, ha llegado a esta redacción el número correspondiente al 25 del actual de la acreditada publicación.

Entre los trabajos buenos que trae el número a que nos referimos, merecen que se fije la atención de nuestros lectores, en uno que se titula "Inconvenientes de los semilleros de tabaco" y otro dedicado al cultivo del tabaco en Cuba.

Noticias de la cosecha, datos estadísticos, notas de los mercados, etc., etc., componen, como de costumbre, el resto del sumario del último número publicado de "El Tabaco" que se mantiene, según se ve, a la envidiable altura a que ha logrado colocarlo su director propietario.

Periódicos.

Por el último correo se han recibido en "La Moderna Poesía," los periódicos siguientes: "Hojas Selectas," con un brillantísimo texto gráfico y literario y noticias de los últimos sucesos ocurridos en el mundo. También han llegado los cuadernos números cuatro y cinco de las memorias del "Capitán Petroff," interesantes; y, por último, "El Mundo Científico," atestado de conocimientos científicos utilísimos para todos.

GACETILLA

Los teatros.

En el Nacional una novedad.

Consiste ésta en el debut de los Doherty, afamado dúo de bailarines exóticos, que han sido aplaudidos en todos los teatros europeos.

Los Doherty debutarán a segunda hora.

En la primera tanda se estrena la gran película en colores, titulada *Túnez*, y al final de esta tanda presentarán nuevos trabajos los malabaristas Juggling Johns y ejecutarán bonitos bailes las hermanas Cregthan.

También se exhibirán en segunda y tercera tanda magníficas vistas cinematográficas y al final de cada una de ellas habrá nuevos números de variéte.

En Payret, donde anoche empezó a actuar con gran éxito, la Compañía que dirige el popular Regio López, la función de hoy consta de dos tandas.

Va a primera hora: *El ciclón*, aplaudida zarzuela de los hermanos Robreño y en cuyo desempeño toman parte principal la simpática y aplaudida triple Luisa Obregón y Gustavo Robreño, Carlos Zarzo y Regio López.

La segunda tanda se cubre con *Cinematógrafo Cubano*, zarzuela de Villoch, que ha de dar muy buenas entradas en esta temporada.

El sábado función de moda y el domingo matiné.

En Albisu, el cada día más favorecido coliseo de Julián y Valdés López, el programa de hoy está combinado con tres zarzuelas de las que siempre dan buenas entradas.

Helas aquí: A las ocho: *La alegre trompetería*. A las nueve: *La carne flaca*. A las diez: *El Naranjal*.

La primera y la segunda por la aclamada Julia Fons y la tercera por la simpática y aplaudida Torrijos.

Mañana, función de moda y *repres* de *La corra de toros*, por Julia Fons.

En Martí, cuatro tandas llenas de novedades.

Se estrenan seis películas de la famosa casa de Pathé y además, se exhibirán otras de mucho mérito.

Cantará nuevos completa la *Nueva Patria*, que debutó anoche con gran éxito, y bailarán las simpáticas hermanas Beraza.

Pronto, hará su debut el famoso dúo internacional Iri Andrade, lo mejor que ha venido en su clase.

En Actualidades, el eterno favorito, se estrena esta noche la interesante película titulada *El abandono*.

También se exhibirán otras vistas de las que mas han sido celebradas en la temporada.

Pastora Imperio, la bella y salerosa Imperio, cantará y bailará y el inimitable dúo Les Mary-Bruni, se hará aplaudir en "Cubita bella."

Mañana: gran novedad.

El beneficio de la ideal Mary-Bruni. El teatro lleno.

La Beneficencia Asturiana. — Siguen los preparativos para la gran función que a beneficio de la Sociedad de Beneficencia Asturiana, se efectuará el día 8 de Septiembre, día en que se celebra la festividad de Nuestra Señora de Covadonga.

La fiesta, a juzgar por los preparativos que hace la Comisión organizadora resultará espléndida.

El programa, que lo publicaremos oportunamente, es variado e interesante.

Continúan recibiendo a diario en la Secretaría del Centro Asturiano, pedidos de paños y lunetas.

El éxito de la función está asegurado.

Y a propósito de las fiestas de Covadonga: En Méjico también se preparan para celebrar grandes fiestas.

He aquí lo que dice un periódico de aquella República: "Entre quinientos escolares se efectuará un gran concurso de "diálogo" durante las fiestas próximas de Covadonga, siendo éste uno de los

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elíxir Paregróico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye las lombrices y quita la fiebre. Cura la diarrea y el cólico ventoso. Alivia los dolores de la dentición y cura la constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

"Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes." Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CASTORIA COMPANY, 27 BURLING STREET, LONDON, E. W. A.

números más interesantes del programa de las fiestas que se celebrarán el día 8 del entrante Septiembre en el Parque de Covadonga, con motivo de las fiestas de la Colonia Española.

Serán escogidos los niños que sean más diestros en este juego, y se nombrarán jueces que determinen cuál de los competidores es el más hábil, para que se le adjudique un premio. Este concurso es el primero en su género.

Recreos en ciencia. — El corazón humano, dice un doctor, es una pequeña bomba de unos 15 centímetros de altura, 10 de ancho, y que funciona 70 veces por minuto, 4.200 por hora, 1.000.800 por día, 36.792.000 al año.

A cada latido lanza como término medio unos cien gramos de sangre en la circulación, 7 litros por minuto, 240 por hora, y 10 toneladas al día.

Toda la sangre del cuerpo, que son 25 litros, pasa cada dos ó tres minutos al través del corazón.

Según estos cálculos, resulta que la fuerza que el corazón humano despliega en un día es capaz de levantar un peso de 46 toneladas a un metro de altura.

La nota final. — Pero es posible que no conozca usted la Celestina?

Ya sabe usted que salgo muy poco de casa!

ENIGMA PERFORMA DE LUBIN PARIS

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE AGOSTO

Este mes está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora.

El Circular está en las Reparadoras.

La Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús. Santos José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías; Rolando, dominico y Licerio, obispos, confesores; Rufo y Marcelino, mártires; santas Margarita, viuda, y Eulalia, virgen mártir.

San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías, nació en Aragón, el día 11 de Septiembre del año 1556.

Sus padres fueron ilustres y mucho más virtuosos, criaron al niño conforme a las máximas de la Religión Cristiana. Era el carácter de nuestro Santo una compasiva caridad con el prójimo, que le hacía amable a todo el mundo.

Su mayor gusto era ejercitarla, y nunca se mostraba más alegre que cuando servía en algo a los miserables. Tenían singular don para consolar a los afligidos, porque su persona, su aire, sus palabras sus mismos gestos, todo contribuía a consolarlos. Estaba lleno su corazón de la más grande humildad y no menor caridad, se ocupaba sin intermisión en instruir a los ignorantes, en visitar a los enfermos e indigentes, siendo en todas partes el padre de la juventud desvalida, y el protector de los atribulados y afligidos.

Este glorioso Santo murió el 25 de Agosto del año 1648. Por disposición del Papa Clemente XIII, se celebra su fiesta en el día 27 en cuyo día sepultaron sus venerables reliquias.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnas.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 27.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

PARROQUIA DE MONSERRATE

El sábado 29 del presente a las 6 de la tarde se hará en esta Iglesia la bandera con la imagen de su Patrona Nuestra Señora de Monserrate para anunciar las fiestas que han de celebrarse en honor de tan excelsa Señora.

Se dará principio a la Novena el domingo 31 a las 8 y media de la mañana con misa de ministros, rezos y gozos al final.

El lunes 7 del próximo mes de Septiembre a las 7 y media de la mañana, Comunión general para los fieles devotos de la Santísima Virgen, y el mismo día de la noche cantada a tres voces el Rosario, se cantará una gran Salve con orquesta.

El martes 8 la gran fiesta a las 8 y media con orquesta y sermón.

Se suplica a los fieles la asistencia a tan solemnes cultos.

EL DOMINGO 30 DE AGOSTO A LAS 9 a. m. se efectuará en la Iglesia de San Francisco, la fiesta a la Purísima Corazón de María, el sermón estará a cargo del Rdo. P. Bernardo Lopetegui.

La Cámara 4-27

Iglesia de Santo Domingo

El domingo 30 del corriente se celebrará en esta Iglesia fiesta solemne en honor de Santa Rosa de Lima, Terclaria dominica, Patrona de América.

A las 8 misa de comunión general para las Terclarias y demás a. n. o. t. a. s. de tan gran Santa. A las 9 misa cantada a tres voces con panegírico que dirá el R. P. Fr. José Farpon.

15122 4-27

Escuelas Pías de la Habana

San Rafael n. 50

El día 7 de Septiembre empezará el nuevo curso.

Se admiten alumnos de primera enseñanza, clase preparatoria y comercio.

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) desea aumentar sus clases a domicilio o daría lecciones en cambio de casa y comida en la Habana; enseña a precios módicos, música, (piano y mandolina) dibujo, pintura, instrucción y a hablar idiomas en pocos meses. Dejar las señas en Escobar 47.

Escuelas Pías de la Habana

San Rafael n. 50

El próximo jueves se celebrará en la capilla de este Colegio la fiesta de S. José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías, con la misa de comunión general a las 8 y media, y a las 9, en la cual predicará el P. Juan Anguera y cantará el coro de niños del Colegio.

12993 4-25

COLEGIO DE LAS ESCUELAS PIAS DE GUANABACO

Los Rdo. PP. Escolapios de Guanabacoa, desean de continuar ejerciendo su misión civilizadora, de la que han obtenido frutos ha reportado hasta la fecha al pueblo Cubano, por la esmerada instrucción y sólida educación que dan a los niños; ponen en conocimiento del público, que el día 25 de Septiembre abren de nuevo sus clases para alumnos de Primera y Segunda Enseñanza y comercio.

En dicho Colegio se admiten alumnos Internos, Encomendados y Externos, en las mismas condiciones de Reglamiento.

C. 2898 56-21AG

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª y 2ª ENSEÑANSA

dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte.

PLAZA DEL CRISTO.

APARTADO 1056.

TELEFONO 1071.

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter armonizando con todas las virtudes de la conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se atiende a la educación científica la Corporación está resuelta a que contine siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Para atender al desarrollo físico de los alumnos cuenta el Colegio con amplio y completo salón de gimnasia. Hay departamento especial para los niños de 6, 7, y 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 7 de Septiembre. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el colegio reputados Profesores españoles.

La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.

A fin de que el Colegio resulte beneficioso aun para aquellos jóvenes que durante el día tienen que dedicarse al trabajo, no se hallan en condiciones de poder asistir a las aulas a las horas de reglamento, desde el 1º de Octubre se establecerá también una ESCUELA NOCTURNA en la cual se explicarán Inglés y Castellano; estenografía y Comercio en ambos idiomas. Fíjase el prospecto.

00-27 Ag

COLEGIO DE BELEN.

HABANA.

El día 5 de Septiembre se inaugurarán las clases del curso 1908 a 1909. Los alumnos internos deben ingresar en el Colegio el día 8 a las 8 p. m.; los semi-internos y los externos vendrán el día 8, a las 7 y media a. m. El tiempo más conveniente para la inscripción de los niños en este Colegio es desde el 1 al 5 de Septiembre; a los alumnos ya inscritos en el año anterior les conviene anunciar en ese mismo tiempo su permanencia para no exponerse a que el Colegio disponga de su número.

El día 1 de Septiembre se abren las aulas que el Colegio sostiene en Belén, entrada por Luz, por medio de los señores Hermanos de la Orden de San Agustín; de esas aulas dos son gratuitas dedicadas por el Colegio a los hijos de familias pobres; y tres algo más superiores cada una pagará sólo tres pesos plata al mes; las inscripciones se hacen en la portería del Colegio.

C. 2896 A. M. D. G. 15-25AG

"Colegio Francés"

OBISPO núm. 56, Habana y LINEA 146, Vedado

Directora: Mademoiselle Leonie Olivier, Oficiosa d'Académie.

Se abren los cursos el próximo día 2 de Septiembre.

12981 15-21 Ag

COLEGIO DE SEÑORITAS

Dirigido por las Religiosas del Apostolado del S. Corazón de Jesús

Plaza de Dragones esquina a San Nicolás

El día 1 de Septiembre comenzará el curso de 1908 a 1909. Se reciben pupilas, semipupilas y extr. a. s.

Se dan clases de inglés, piano, dibujo y esculptura en todas las clases de costuras y bordados.

Quinta de San Antonio, Real 140, Mariáño.

A. M. D. G. 15-12AG

COLEGIO M^{te} LUISA DOLZ

Avenida de Martí, 64. Reanuda sus tareas el segundo lunes de Septiembre.

12919 4-25

Colegio "Mater Admirabilis"

GENERAL LEE 31, QUEMADOS

Sucursal de este colegio Línea 63, Vedado.

INTERNOS Y EXTERNOS.

Directora: Leonor M. Diago.

12911 22-11ag

"Sanchez y Tiant"

Se ha trasladado al número 118 de la Calzada de la Jela. El nuevo curso escolar comienza el 7 de Septiembre. Se admiten pupilas, medio y terciop pupilas y externas. Se dan clases de inglés, francés, alemán, italiano, portugués, ruso, griego, hebreo, etc. Se atiende a la correspondencia a 15 East 25th St. New York City. Informar en Monte 87.

10068 55-287n

ARTES Y OFICIOS.

A LOS QUE FABRICAN MOSAICOS FRANCES.

Se solicitan en Obispo 64 que sean muy buenas, de lo contrario es inútil que se presenten; se da buen sueldo.

13112 4-27

CHAQUETERAS

Se solicitan en Obispo 64 que sean muy buenas, de lo contrario es inútil que se presenten; se da buen sueldo.

13112 4-27

PARA-RAYOS

E. MORENO, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno, edificios, polvorines, torres, pantones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados antes de ser para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros indicadores, tubos sónicos. Líneas telefónicas por toda la línea. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Callejón de Espada núm. 15.

C. 2693 13-12 Ag

Casas de huéspedes.

CASA DE HUESPEDES

146 West 65th St., New York City

Comidas cubanas. Habitaciones amplias para familias; pequeñas, para una ó dos personas. Situación céntrica, cerca de todas las Avenidas, los elevados y el Subway. Precios módicos. Propietaria, Aurora María.

A. 12-23

DROGUERIA Y PERFUMERIA

TINTURA LA ESTRELLA, de MR. JOACHIN RIBO, para teñir el pelo. Es la mejor de todas las conocidas. De venta en droguerías, boticas y sederías.

13076 8-27

CONPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA EN las calles de Obispo 6 San Rafael, fluctuando su precio de \$15.000 a \$25.000. Dirigirse por carta al Apartado 286. No se trata con corredores. 12862 5-23

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA EN las calles de Obispo 6 San Rafael, fluctuando su precio de \$15.000 a \$25.000. Dirigirse por carta al Apartado 286. No se trata con corredores. 12862 5-23

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA EN las calles de Obispo 6 San Rafael, fluctuando su precio de \$15.000 a \$25.000. Dirigirse por carta al Apartado 286. No se trata con corredores. 12862 5-23

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA EN las calles de Obispo 6 San Rafael, fluctuando su precio de \$15.000 a \$25.000. Dirigirse por carta al Apartado 286. No se trata con corredores. 12862 5-23

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA EN las calles de Obispo 6 San Rafael, fluctuando su precio de \$15.000 a \$25.000. Dirigirse por carta al Apartado 286. No se trata con corredores. 12862 5-23

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA EN las calles de Obispo 6 San Rafael, fluctuando su precio de \$15.000 a \$25.000. Dirigirse por carta al Apartado 286. No se trata con corredores. 12862 5-23

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA EN las calles de Obispo 6 San Rafael, fluctuando su precio de \$15.000 a \$25.000. Dirigirse por carta al Apartado 286. No se trata con corredores. 12862 5-23

PAGINAS LITERARIAS.

LA "NAUTILUS".

"Nautilus" heroica, bellísima nave de velas tendidas en las alas de un ave que llevas tus mástiles casados en cruz; barco a quien corona la más grande hazaña: barcos milagrosos con gente de España, de palos divinos, de prosa de luz.

Tus lienzos te visten de ingravida tienda que guarda en su cúspide la hispana leyenda, la illada española que nadie iguala: te brindan las odas arcaicas hechas, formas con romances tus trépidos rizos, tu quilla es la estrofa que un genio labró.

Son hojas de un libro tus áureas maderas; cantillas que ondulan, tus altas banderas; eres biblia abierta flotando en el mar; el santo Evangelio de homérica raza que de su Epopéa que Reinos enlaza, con veinte Nombres formó un collar.

Llave de confines, llave de horizontes, llave que repleta cortinas de montes, y ve más estrellas, más golfos de azul; llave giradora con los astros de todos los cielos temblar como flores de inmenso jardín.

Has visto a tu paso millones de doras, desahogado millones de auroras, has cerrado el cáliz de noches sin fin; y en los procesos, acurridos y bellos, has visto los astros de todos los cielos temblar como flores de inmenso jardín.

Has ido escribiendo con prosa dorada, quiza la Odisea futura aún cerrada que el genio de España, tras esas de luz, recorra invencible el cielo futuro; labrando otra epopeya triunfal en Toledo de las que llevaban la muerte y la cruz.

"Nautilus", Sibilis, sublime Gitana, Augur que deshojas la fábula gitana de una margarita de líberico olor; nave como Circe, nave como Circe, bendigan los cielos tu buenventura, y Dios te la dicte riendo de amor.

Eres profecía, barco peregrino; ¿qué que en la espuma desliza un camino? ¿qué de Dios mismo que raya al partir, sobre el cielo que Hércules maravilla, qué va rascando cual pluma tu quilla como una leyenda futura en el mar?

Pájaro de España, nave milagrosa, tus alas inmensas de gran mariposa rozaron mil mares, abrieron mil cielos, y entre cien Naciones, pájaro marino, qué regorgando tu cuello latino tu canción sublime de idioma español.

Abriendo sus brazos prendió la Habana, ciudad que es orgullo de la gloria humana, te asió en sus brazos, nave de un cruz, en su puerto entonces revoloteaste y entre dos manos bella te paraste como mariposa gigante de luz.

Y miró la Habana tus alas, y en ellas, de su España Madre las provincias bellas, Valencia, Granada, Sevilla, Madrid, y a cual mapas de gloria tus alas vela, y en ellas, temblando de gozo, vela: Colón y Cervantes, Zelaya y el Cid.

Eres la paloma de plumas ligeras, Espíritu Santo que con tu obligación, que un áncora lleva del suelo español; y al darle a la Habana tierra el beso, la Habana en las plumas te deja otro beso, y España lo espera, pájaro de sol.

España lo espera, nave peregrina; tiende el vuelo a España tu vela latina; paloma sublime, ¿qué rondando el mar, ¿qué para arriar de la Habana el beso, millares de manos te quieren pillar.

Nave de Epopéa, gentil Arca Santa; tu palo más firme cual dedo levanta entre los dos mundos, mirando a los dos; y en alto señala cual dedo divino, tan solo un idioma y un solo Destino, un Templo, una Historia, y un Ara y un Dios.

Madrid, Agosto 1908. Salvador Hueda

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, sabe cocinar, con su obligación, y tiene quien la garantice. Informarán: Neptuno 175 de 9 de la mañana a 5 de la tarde. 12992

UN COCINERO Y REPOSTERO peninsular, joven y muy aseo, solicita colocación en establecimiento de casa particular, lo mismo en ésta que fuera. Prefiere dormir en la colocación peninsular o por escrito, calle del Vapor número 5, Bodega. 12118

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para limpieza de cuartos en una casa de confianza, sabe cocinar y a máquina y tiene quien responda por ella. Darán razón en Lamparilla 45. 12104

UN JOVEN ESPAÑOL, TENEDOR DE LIBROS, práctico, se ofrece para trabajar en alguna casa comercial; excelente conducta y buenas referencias. Informarán: Compostela número 113. 12103

SE OFRECEN UNA SRA. DE MORALIDAD peninsular, de mediana edad, para cocinar. Informarán: Compostela 113. 12102

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en establecimiento de casa particular, lo mismo en ésta que fuera. Prefiere dormir en la colocación peninsular o por escrito, calle del Vapor número 5, Bodega. 12118

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para limpieza de cuartos en una casa de confianza, sabe cocinar y a máquina y tiene quien responda por ella. Darán razón en Lamparilla 45. 12104

UN JOVEN ESPAÑOL, TENEDOR DE LIBROS, práctico, se ofrece para trabajar en alguna casa comercial; excelente conducta y buenas referencias. Informarán: Compostela número 113. 12103

SE OFRECEN UNA SRA. DE MORALIDAD peninsular, de mediana edad, para cocinar. Informarán: Compostela 113. 12102

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en establecimiento de casa particular, lo mismo en ésta que fuera. Prefiere dormir en la colocación peninsular o por escrito, calle del Vapor número 5, Bodega. 12118

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para limpieza de cuartos en una casa de confianza, sabe cocinar y a máquina y tiene quien responda por ella. Darán razón en Lamparilla 45. 12104

UN JOVEN ESPAÑOL, TENEDOR DE LIBROS, práctico, se ofrece para trabajar en alguna casa comercial; excelente conducta y buenas referencias. Informarán: Compostela número 113. 12103

SE OFRECEN UNA SRA. DE MORALIDAD peninsular, de mediana edad, para cocinar. Informarán: Compostela 113. 12102

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en establecimiento de casa particular, lo mismo en ésta que fuera. Prefiere dormir en la colocación peninsular o por escrito, calle del Vapor número 5, Bodega. 12118

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para limpieza de cuartos en una casa de confianza, sabe cocinar y a máquina y tiene quien responda por ella. Darán razón en Lamparilla 45. 12104

UN JOVEN ESPAÑOL, TENEDOR DE LIBROS, práctico, se ofrece para trabajar en alguna casa comercial; excelente conducta y buenas referencias. Informarán: Compostela número 113. 12103

SE OFRECEN UNA SRA. DE MORALIDAD peninsular, de mediana edad, para cocinar. Informarán: Compostela 113. 12102

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en establecimiento de casa particular, lo mismo en ésta que fuera. Prefiere dormir en la colocación peninsular o por escrito, calle del Vapor número 5, Bodega. 12118

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular para limpieza de cuartos en una casa de confianza, sabe cocinar y a máquina y tiene quien responda por ella. Darán razón en Lamparilla 45. 12104

UN JOVEN ESPAÑOL, TENEDOR DE LIBROS, práctico, se ofrece para trabajar en alguna casa comercial; excelente conducta y buenas referencias. Informarán: Compostela número 113. 12103

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, que deseen, medidos de vida pueden casarse igualmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencial al Sr. ROJAS, Apartado 1014 de correos, Habana. Hay señoras y Viudas ricas que aceptan casarse con quien carezca de capital y sea moral. Mucha actividad y reserva impenetrable, aún los íntimos familiares y los amigos. 12991

DESEA COLOCARSE EN CASA PARTICULAR de costura una joven; cose y entalla con perfección, no tiene inconveniente en ayudar a la limpieza; si no es casa de formalidad que no se presente. Informarán en Cerro 542. 12987

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

JARDINERO Y AYUDANTE QUE HAN TRABAJADO en la casa más conocida de la Habana, se ofrecen para trabajar en cualquier buena referencia, especialidad en horticultura, Obispo 85, Rico. 12941

COCINERO DESEA COLOCARSE EN ESTABLECIMIENTO de casa particular, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE en establecimiento de casa particular, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, que deseen, medidos de vida pueden casarse igualmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencial al Sr. ROJAS, Apartado 1014 de correos, Habana. Hay señoras y Viudas ricas que aceptan casarse con quien carezca de capital y sea moral. Mucha actividad y reserva impenetrable, aún los íntimos familiares y los amigos. 12991

DESEA COLOCARSE EN CASA PARTICULAR de costura una joven; cose y entalla con perfección, no tiene inconveniente en ayudar a la limpieza; si no es casa de formalidad que no se presente. Informarán en Cerro 542. 12987

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

JARDINERO Y AYUDANTE QUE HAN TRABAJADO en la casa más conocida de la Habana, se ofrecen para trabajar en cualquier buena referencia, especialidad en horticultura, Obispo 85, Rico. 12941

COCINERO DESEA COLOCARSE EN ESTABLECIMIENTO de casa particular, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE en establecimiento de casa particular, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, que deseen, medidos de vida pueden casarse igualmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencial al Sr. ROJAS, Apartado 1014 de correos, Habana. Hay señoras y Viudas ricas que aceptan casarse con quien carezca de capital y sea moral. Mucha actividad y reserva impenetrable, aún los íntimos familiares y los amigos. 12991

DESEA COLOCARSE EN CASA PARTICULAR de costura una joven; cose y entalla con perfección, no tiene inconveniente en ayudar a la limpieza; si no es casa de formalidad que no se presente. Informarán en Cerro 542. 12987

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

JARDINERO Y AYUDANTE QUE HAN TRABAJADO en la casa más conocida de la Habana, se ofrecen para trabajar en cualquier buena referencia, especialidad en horticultura, Obispo 85, Rico. 12941

COCINERO DESEA COLOCARSE EN ESTABLECIMIENTO de casa particular, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE en establecimiento de casa particular, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA de color, sabe cocinar bien, Sol 32 darán razón, todos los días. 12992

UN COCINERO DE LA RAZA DE COLOR de color, sabe cocinar en casa particular; sabe bien su oficio y tiene quien lo recomende. Tercera número 22, carpintería, Informarán. 12978

DESEA COLOCARSE PARA ESTA CIUDAD o para el campo, un cocinero de la raza de color que entienda bien su oficio. Monte 147, altos. 12942

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD de color, sabe cocinar y a máquina, tiene quien responda por ella. Informarán en Monte 147, altos. 12942